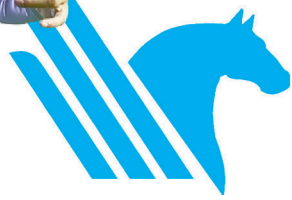


# 1/DEPORTES



De acuerdo a un amigo del exproductor, Sean 'Diddy' Combs fue víctima de una amenaza mientras dormía en su celda. **EN ESCENA**



# El Porvenir

Año CVII Número 40,476

Precio ejemplar **\$10**

MONTERREY, N.L., JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 2025

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

***www.elporvenir.mx***

**Acceso  
libre**



7 509655 000012

- Se han liberado 1,607 predios y 66% de los trenes de pasajeros se construyen sobre vías existentes.
- Se han pagado 5 mmdp a pequeños propietarios y ejidatarios, con avalúos realizados por el Indaabin.

**EL UNIVERSAL.-**

En cuanto al tren Ciudad de México-Pachuca, con una demanda estimada de 100 mil pasajeros diarios, la licitación fue otorgada a la empresa CRRC Zhuzhou Locomotive, que va inició los tra-



En total, la estación contará con nueve vías.

El general Ricardo Vallejo, comandante del Agrupamiento de Ingenieros Militares, informó que están por concluir los estudios de ingeniería básica en los proyectos de los trenes, consolidando la infraestructura para su construcción.

**EL UNIVERSAL.-**

Hasta la tarde del martes, las

"Beto Coca" era uno de los principales generadores de violencia en la zona de la Chontalpa, jefe de plaza y operador financiero de la organización criminal.



Los detenidos y lo asegurado Asunción, Paraguay.

El grupo delincuencia La Barridora era liderado por el exsecretario de Seguridad de Tabasco Hernán Bermúdez Requena quien fue detenido el pasado 12 de septiembre en Asunción, Paraguay.

**EL UNIVERSAL.-**

"El Cris" es hermano de Teodoro García Simental, "El Teo", quien fuera jefe de sicarios del cártel de Tijuana, y se le cataloga como el "primer pozo-

Yáñez Guerrero fue extraditado a los Estados Unidos en 2010, sin embargo, regresó a

Seis años después, en 2006, los sentenciados, integrantes del Cártel de Tijuana, fueron detenidos y luego de una serie de procedimientos y determinaciones judiciales, en las que el Ministerio Público Federal pre-

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), en coordinación con la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) en el Estado de México, acusó a los sentenciados de los delitos de delincuencia organizada (hipótesis de contra la salud) y homicidio calificado en agravio de tres víctimas.



**La FGR documentó que al menos 15 víctimas fueron desintegradas por “El Cris” entre 2000 y 2004, rivales de los Arellano Félix y del Cártel de Sinaloa.**



Adrián: un trago amargo

Raúl Guajardo Cantú

Con el relanzamiento del PAN en el plano nacional, el cual incluye el rompimiento de la alianza que tenía con el PRI, se presenta una situación que impacta en el ámbito local y que afecta, en primera instancia al alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza, quien ya se veía como el candidato de la coalición de ambos partidos.

Es este momento un trago amargo para Adrián, quien deberá de renegociar la alianza, aún y cuando sea en el plano privado, que se supone tenía con Acción Nacional en el ámbito local. Por cierto, los líderes en Nuevo León ya señalaron que ellos quieren continuar con la alianza, pese a lo que suceda en el contexto nacional.

Desde nuestra perspectiva lo más probable es que el chiste le suba el costo de la alianza al actual alcalde de la capital nuevoleonesa, sobre todo porque los liderazgos locales ya habían señalado que el priista no cumplió con sus compromisos en la alcaldía de Monterrey.

Según las crónicas periodísticas, Adrián evitó las presentaciones públicas que tenía programadas, principalmente la que se llevaría a cabo en el PRI, lo cual significa que Adrián está tratando de no enfrentar a la opinión pública hasta en tanto no sepa a ciencia a cierta qué va a suceder.

Lo cierto es que si la negociación se lleva a cabo con los dirigentes nacionales, a Adrián le saldrá mucho más cara la candidatura de la gubernatura de lo que había planeado, sobre todo por lo que respecta a los cargos y dependencias que deberá ceder a los panistas que lo acompañen.

Pero más allá de los costos, existe un antecedente directo con los blanquiazules que no quedaron con muy buen sabor de boca después de la elección que llevó a Adrián al Palacio de Cristal, pero de cualquier manera a los actuales líderes locales les conviene más que llegue el priista a que lo haga alguien emanado de su propio instituto político por razones que ya hemos explicado en este espacio.

Adrián no cumplió con lo prometido, prefirió llevar a la Secretaría del Ayuntamiento a César Garza, priista, antes de cumplir con el compromiso de elevar a esa posición a un militante del PAN, a quien acabó nombrando como coordinador de gabinete o algo así, cualquier cosa que ello signifique.

La realidad es que Adrián de la Garza no gana la gubernatura solo con la candidatura impulsada por el Revolucionario Institucional, y lo más probable es que Acción Nacional tampoco triunfe yendo por su cuenta, de ahí que ahora se especule con la posibilidad de que Luis Donald Colosio, quien ya se ve que no está cómodo con el liderazgo de su compadre Samuel, quien, por su parte, no desea que el exalcalde se posicione como un candidato creíble a la presidencia por Movimiento Ciudadano.

Recapitulando, una de las consecuencias del “relanzamiento” del PAN es que la candidatura de Adrián puede tambalearse o volverse inviable, pero otra es que los líderes locales pueden llegar a un enfrentamiento con el liderazgo nacional del blanquiazul e incluso puede repercutir en el partido que gobierna el estado, vienen unos días muy interesantes y decisiones que pueden cambiar el futuro de Nuevo León.

Comisión Internacional de Derechos Humanos y Licenciado en Derecho

Nuestros temas

La evolución de México: debe ser la aspiración

Leticia Treviño

Quizá el indicador de desarrollo más efectivo de un país es su capacidad de evolución, es decir, el grado en que una nación logra transformar sus estructuras económicas, sociales e institucionales para responder a los desafíos del presente —como la desigualdad o el cambio climático— y aprovechar las oportunidades futuras, manteniendo y elevando la calidad de vida de su población.

En la percepción colectiva, “evolución” suele asociarse a modernizar, pero implica mucho más que adoptar tendencias. Supone una transformación sostenible, con visión de futuro, y una predisposición cultural a un proceso continuo que no tiene fin. Esto exige cambios profundos en la organización social, la ética pública y la forma en que se ejerce el poder, garantizando que el avance sea integral y no deje atrás a ningún sector; por ello, la integridad social y el estado de derecho son determinantes.

Aunque no existe un índice oficial de la capacidad de evolución, los especialistas la aproximan a seis indicadores clave, que funcionan como los motores del cambio. Estos son: 1) la adaptabilidad estructural, que mide la

capacidad del sistema económico y normativo para ajustar sus estructuras productivas ante cambios globales sin perder cohesión; 2) la innovación, referida a la creación y aplicación de conocimiento nuevo que mejora productividad y bienestar; 3) la equidad, que garantiza la distribución justa de oportunidades y recursos, inclusión y movilidad social; 4) la sostenibilidad, que busca el equilibrio entre crecimiento económico, preservación ambiental y bienestar social; 5) la gobernanza eficaz, entendida como la capacidad institucional para coordinar políticas, garantizar el cumplimiento de la ley y fomentar la confianza ciudadana, pues sin ella las demás dimensiones pierden continuidad; y finalmente, 6) la visión futura, que representa la capacidad estratégica de anticipar y planificar con enfoque de largo plazo. Este último es el componente que convierte la adaptación en verdadera evolución, no solo en reacción.

A todas estas dimensiones positivas se suma la resistencia al cambio, entendida como el conjunto de fuerzas culturales, institucionales y políticas que dificultan o ralentizan la adopción de transformaciones estructurales, actuando como el factor inhibidor de la capacidad evolutiva.

A partir de estos ejes, y con el fin de cuantificar este fenómeno conceptual,

solicité a una herramienta de IA un modelo y fórmula para estimar esta capacidad en México.

El ejercicio integró 23 variables de fuentes confiables (ONU, OCDE, Banco Mundial, INEGI) y el resultado fue revelador: la capacidad de evolución de México se ubicó inicialmente en 5.2/10, un nivel medio. Esto confirma que, si bien el país presenta fortalezas —una economía abierta, creciente atracción de inversión extranjera y potencial de digitalización e innovación— que podrían acelerar el proceso si se gestionan con visión de largo plazo, también enfrenta limitaciones estructurales que reducen la velocidad y profundidad de su transformación sostenible.

Los desafíos estructurales son profundos y justifican la calificación media. En el ámbito económico-social, la baja tasa de desempleo formal convive con una alta informalidad, que limita la productividad y la seguridad social, sumada a una baja calidad educativa y servicios de salud desiguales. Los principales retos son la escasa inversión en ciencia y tecnología, la desigualdad persistente, la debilidad institucional, la impunidad y la falta de visión estratégica sostenida.

Al modelo inicial se agregaron dos variables transversales: talento (calificación de 6) y corrupción (calificación

directa en la privacidad. Cada “reforma digital” encubre el deseo de vigilar y controlar en tiempo real lo que vemos, lo que decimos y lo que compramos. Bienvenido el espionaje fiscal con ropaje de política pública.

Los nuevos impuestos son el síntoma del agotamiento fiscal de un Estado que no produce ni ahorra, que prefiere castigar al ciudadano antes

de 3). Con estas, la capacidad de evolución se ajustó ligeramente a la baja, situándose en 5.0/10.

El talento nacional impulsa el cambio con una población joven y adaptable. Sin embargo, la corrupción actúa como un freno estructural que erosiona la confianza, distorsiona los incentivos y desalienta la innovación. En términos simples, el talento empuja hacia el futuro, pero la corrupción lo retiene en el pasado.

México evoluciona, pero no al ritmo necesario para cerrar sus brechas estructurales. El reto hacia 2030 será consolidar una visión de largo plazo que articule innovación, justicia social y sostenibilidad ambiental dentro de un marco institucional sólido y confiable. Se tiene el talento necesario para lograrlo.

Este resultado es la confirmación de algo que se intuye y se vive: México evoluciona, pero a pasito tun-tún.

P.D. Los diálogos con herramientas de IA son útiles mientras el usuario los guíe con pensamiento crítico, valide los datos y, sobre todo, reflexione. Es una aliada poderosa, pero el juicio final es humano.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

Impuestos y espionaje

Ignacio Morales Lechuga

El gasto de los gobiernos de Morena tenía que pasar factura. Después de siete años, la cuenta llegó y se carga, como siempre, al bolsillo de quienes menos tienen.

El FMI prevé para 2025 un déficit fiscal de 4.3%, el más alto en dos décadas. El diagnóstico es evidente: una economía estancada, una política de gasto excesivo y obras públicas multimillonarias que se han vuelto monumentos a la ineficiencia.

Prometieron que no habría nuevos impuestos ni endeudamiento, que todo se financiaría combatiendo la corrupción, sin embargo, la corrupción ha aumentado, y se ha vuelto escandalosa.

La deuda crecerá 1 billón 700 mil millones de pesos en 2026 y para enfrentar el gasto, el gobierno recurre a un nuevo truco: Incrementará el IEPS, habilitará el espionaje y gravará más la pobreza. Además, al elevar el IEPS en productos básicos el precio final sube y con él el IVA que se cobra sobre ese precio. Es un impuesto sobre el impuesto, una trampa aritmética que multiplica la carga al consumidor.

Con ese pretexto, los diputados duplicaron el IEPS a bebidas azucaradas, de 1.64 a 3.08 pesos por litro a partir de 2026, aumentaron el del tabaco a 200% e impusieron un 8% a los videojuegos “violentos”. La narrativa es noble: cuidar la salud; pero los hechos son otros, ningún peso recaudado está etiquetado para clínicas, vacunas o medicamentos. Todo se diluye en el gasto general.

Lo peor es que el impuesto golpea más fuerte a quienes menos tienen. Se castiga al hogar que compra un refresco, pero se tolera el saqueo en la administración pública. Se dice que con el IEPS se combate la obesidad,

pero en realidad alimenta la ineficiencia fiscal.

La ironía es brutal. Las familias tienen que estirar el gasto y financiar obras faraónicas y escándalos de corrupción, verdaderos boquetes que se cuentan en miles de millones de pesos, muy por encima de lo que el gobierno obtendrá exprimiendo al consumidor.

¿No sería más conveniente, sin gravar el pan y el refresco, recuperar el billón de pesos que se fuga cada año en el huachicol fiscal o que se auditen las obras públicas cuyo costo se duplicó o triplicó sin explicación? La falta de transparencia en esas obras es un síntoma inequívoco de ocultamiento, y el ocultamiento es siempre síntoma de corrupción. Se oculta lo que no se quiere que se vea, y no se quiere que se vea lo que está mal.

El otro impuesto que pasó inadvertido es un golpe silencioso para ahorradores, es el 0.9% sobre el capital total de los ahorros. La mayoría de los ahorradores no solo no obtendrán ganancias, sino que en muchos casos registrarán pérdidas. Digamos que alguien ahorra \$100 pesos: al año obtendrá \$6.50 de rendimiento, de los cuales \$4.80 se desvanecerán por la inflación; \$1.30 será retenido por ISR y \$0.90 se retendrá a causa del nuevo impuesto. Al final perdió \$0.50.

¿Por qué gravar el capital? La redacción de la Ley de Ingresos establece una retención directa y provisional al capital ahorrado respecto de un recurso que ya pagó impuestos. Es no solo abusivo, sino inconstitucional. La discrecionalidad sustituye a la técnica.

Y mientras los ciudadanos enfrentan precios cada vez más altos, el gobierno amenaza con gravar redes sociales y plataformas digitales. Nos costará más conectarnos, entretenernos o informarnos. El problema va más allá del dinero: es una intrusión



**El Porvenir**

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Jueves 23 de Octubre del 2025. Año CVII. Número 40.476

**• JESUS CANTU LEAL** ✝  
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

**• ROGELIO CANTU GOMEZ** ✝  
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

**• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE**  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

**• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ**  
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

**• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA**  
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00  
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.  
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenirni@prodigy.net.mx

|                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Agencias informativas:<br>Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport                                                                                                                           | Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.<br>Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19   |
| Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS<br>Av. Palmas 239 int. 204<br>Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49<br>Fax: 555202-1622 | Editor Responsable:<br>José Gerardo Cantú Escalante<br>Certificado de licitud de título No. 2605<br>Certificado de contenido No. 1664 |
| Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.                                                                                               | Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101                                                 |

La ineptitud mata

Xóchitl Gálvez

El oficialismo quiere cancelar cualquier espacio de pensamiento crítico. Todo aquel que le mencione errores en su ejercicio de gobierno será descalificado y desacreditado.

No hay espacios para la crítica. La autocritica es una forma de traición. Este linchamiento sistémico a la crítica es la piedra de toque del autoritarismo.

Si se cuestiona su incompetencia por no alertar por las intensas lluvias, te califican de ruin. Si mencionas que el Sistema Meteorológico Nacional informó con anticipación para evitar la muerte de personas en un desastre natural, te acusan de “zopilotear”.

Ruin es asegurar a los afectados por las lluvias que no se escondería la información y, al siguiente día, pedirle a su secretario de Salud que no informe sobre los municipios afectados. Ruin es desarticular el Sistema Nacional de Protección Civil y dejarnos a la buena de Dios ante los fenómenos meteorológicos.

La presidenta Claudia Sheinbaum enfrenta su primera crisis en desastres naturales. Desafortunadamente se ha confirmado la muerte de 76 personas y la desaparición

de 39 más.

Ante una catástrofe que provocó la pérdida de vidas humanas y la destrucción de miles de viviendas, es fundamental evaluar la actuación de las autoridades responsables.

Sin una evaluación crítica del desempeño del gobierno, no hay posibilidades de aprendizaje y mejora.

Por ello, aunque a la Presidenta le moleste y mienta al decir que no había ninguna condición científica meteorológica que indicara que las lluvias serían de tal magnitud, es necesario destacar que el Sistema Meteorológico informó con oportunidad, pero falló el sistema de alerta.

Existen fotos satelitales de fenómenos previstos desde el Pacífico y el Golfo de México, con los cuales se pronosticaron lluvias torrenciales de 150 milímetros. Con ello, los escurrimientos se pueden calcular con modelos matemáticos que pronostican los milímetros de lluvia en volúmenes de escurrimiento. Al mismo tiempo, el escurrimiento previsto representa un mapa de inundación estimado, con lo cual les permitía emitir las alertas de evacuación.

Al oficialismo tampoco le gusta que se mencione, pero con la desaparición del FONDEN en el sexenio de López Obrador, se destruyó el Sistema Nacional de

Protección Civil, del cual dependía la Coordinación Nacional, organismo responsable de emitir declaratorias de emergencia y desastre, lo que no se ha realizado en los últimos siete años a pesar de la gravedad de los impactos, como el paso del huracán Otis en Acapulco.

Si bien la operación del FONDEN era mejorable, al menos contaba con reglas de operación y auditorías. Se desapareció por capricho presidencial, bajo el argumento de corrupción; argumento que repite también la actual Presidenta. Acusación en el discurso y, en su caso, impunidad en los hechos.

Al gobierno le debe quedar claro que carecer de alertamiento vulnera las vidas humanas. Debe entender que con el desmantelamiento de instituciones se desarticula la capacidad del Estado para resguardar la integridad de la población.

Urge la creación de una Agencia Nacional para la Prevención y Atención de Desastres Naturales. Un organismo que coordine la parte científica con entes operativos. Que trabaje desde la prevención, durante la emergencia y la reconstrucción de lo dañado.

La presidenta Sheinbaum que es científica debería estar de acuerdo con esta propuesta.

Comentario final.

Semana cuatro: Ya renunció al Senado, Gerardo Fernández Noroña: ¿Cuándo terminará la impunidad de Adán Augusto López?





Cd. de México/El Universal.-

Ernestina Godoy, consejera jurídica de la Presidencia, rechazó que exista una “Ley Espía”, tras las reformas al Código Fiscal de la Federación.

En sus redes sociales, Godoy acusó que algunos medios, comentócratas y cuentas “están difundiendo una mentira sobre el Código Fiscal 2026”: “Dicen que el SAT podrá revisar en tiempo real lo que haces en tus redes, chat o en cualquier plataforma digital que uses”.

Refirió que el subtítulo que están usando es el 3.6, que se llama Revisión en Tiempo Real a las Plataformas Digitales. Mencionó que la reforma obliga a las plataformas digitales, como Uber, Netflix y Mercado Libre, a compartir con el SAT información fiscal para comprobar el debido cumplimiento de sus obligaciones fiscales, “no información personal de los usuarios”.

Indicó que por ejemplo, lo que se solicita es información sobre su facturación para asegurar que paguen sus impuestos.

“Es un entendimiento normal y cotidiano que se debe de realizar como en otros muchos países que ya lo hacen, así que no se trata de espiar a nadie ni de revisar tus redes sociales. La medida aplica a las empresas digitales, no a los usuarios”, dijo la consejera jurídica al referir que las comunicaciones privadas son inviolables.

“Esta medida no es para espiarte, es para que las empresas digitales comer-

## Asegura Ernestina Godoy que el SAT no podrá acceder a tus redes o chat en tiempo real

“Esta medida no es para espiarte, es para que las empresas digitales comerciales cumplan como lo hacen todos los ciudadanos, los contribuyentes como tú o como yo, que cumplan con sus obligaciones”

Ernestina Godoy

ciales cumplan como lo hacen todos los ciudadanos, los contribuyentes como tú o como yo, que cumplan con sus obligaciones”, insistió.

Godoy añadió que la información solicitada al SAT está estrictamente regulada y se centra únicamente en datos fiscales, como ingresos y operaciones comerciales, lo que permite mantener la transparencia sin vulnerar la privacidad de los usuarios.

Señaló que esta medida busca fortalecer la recaudación y reducir la evasión fiscal, con la intención de que los recursos obtenidos se traduzcan en mejores



Ernestina Godoy, consejera jurídica de la Presidencia, aclara que las reformas al Código Fiscal de la Federación no implican vigilancia de las redes sociales.

servicios y obras para la ciudadanía.

Asimismo, destacó que la reforma se diseñó con base en estándares internacionales y prácticas adoptadas por países de la OCDE, donde se establece un equilibrio entre fiscalización y protección de datos personales.

Finalmente, Ernestina Godoy invitó a

la población a informarse directamente en fuentes oficiales y no dejarse llevar por rumores o interpretaciones distorsionadas, reiterando que la reforma busca garantizar que todos los contribuyentes cumplan con sus obligaciones sin vulnerar derechos fundamentales.



El presidente del PRI, Alejandro Moreno, aseguró que la decisión del PAN de no renovar su alianza electoral con el partido tricolor refleja un temor ante la "narcodictadura" de Morena.

## Señala Alejandro Moreno al PAN por romper alianza política

Cd. de México/El Universal.-

El presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, aseguró que la decisión del PAN de no renovar su alianza electoral con el partido tricolor —de cara a los comicios de 2027— refleja una cobardía, un temor ante la "narcodictadura" de Morena y una falta de carácter frente a los desafíos del país.

"Ahora resulta que, en lugar de aguantar, tener carácter como lo ha hecho el PRI; enfrentar a este gobierno cínico y corrupto de Morena, como lo estamos haciendo los priistas, como lo está haciendo un servidor, ahora salen a lloriquear diciendo que le quieren echar la culpa al PRI. Para nada, el candidato a la Presidencia de la República en 2024, el candidato a la jefatura de Gobierno fueron propuestas de Acción Nacional y fuimos en una coalición", recordó "Alito" Moreno.

Moreno Cárdenas subrayó que las coaliciones históricamente han sido una herramienta fundamental para consolidar vic-

torias electorales, y cuestionó que el PAN use ahora un discurso de independencia para "lavarse la cara", cuando en el pasado han formado alianzas con el PRI, incluyendo la elección presidencial de 2024 y la candidatura al Gobierno de la Ciudad de México.

"Lo que no puede ser es que haya miedo de que les peguen dos, tres apretones; dos, tres calambres, y les dicen el cártel inmobiliario y ‘los vamos a perseguir’, y ahí se echan para atrás muertos de miedo. No, hay que estar echados para adelante, hay que construir en unidad, hay que darle resultados a los ciudadanos y los ciudadanos saben que hoy el partido que está firme, que está sólido, que es opositor, que no nos echan para atrás y que no tenemos miedo, es el Partido Revolucionario Institucional (...) ¿Ustedes creen que divididos somos más competitivos?", cuestionó.

Alejandro Moreno calificó la decisión del PAN como un acto de cobardía política frente al gobierno de Morena, al que responsabilizó de corrupción y de proteger a narcopolíticos dentro de sus filas.

## Críticas al viaje a Palestina, para 'encubrir' el genocidio: Noroña

Cd. de México/El Universal.-

El senador Gerardo Fernández Noroña negó que viole la Ley de Responsabilidades Administrativas o algún otro ordenamiento con su viaje a Palestina y afirmó que quienes lo critican justifican el genocidio en esa región del mundo. “Lo que están buscando es cómo descalificar mi viaje solidario con el pueblo palestino que está siendo masacrado”, dijo.

Molesto, explicó que es normal que un legislador reciba invitaciones para visitar algún país con los gastos parcial o totalmente pagados y detalló que en su caso particular, fue invitado a viajar a Emiratos Árabes Unidos, lo que solo incluye el transporte aéreo, por lo que el resto de los traslados a Jordania y Palestina, así como el hospedaje y la alimentación, los sufragará de su bolsa.

“Son simpáticos, están justificando el genocidio del pueblo palestino. Ese es el tema de fondo. Están desviando, que metan las denuncias, lo que quieran. Están desviando el tema de fondo, están masacrando al pueblo palestino. Es una cosa gravísima. Están matando de hambre niños, niñas. Es un drama. Y me salen con

trivialidades. Metan la denuncia. Ayer nadie dijo nada de esto porque estuvieron buscándole como descalificar mi salida. Están perdidos. Y eso es lo que tienen en el fondo.

Es la justificación al genocidio que están haciendo en contra del pueblo palestino. Y yo tengo sangre en las venas y voy a ser solidario con el pueblo palestino”, enfatizó.

Fernández Noroña recalcó que “hay una invitación y cualquier senador, senadora, ha recibido y seguirá recibiendo y seguirá atendiendo invitaciones” a visitar diversos países.

“Dime en qué viola la ley, dime qué dice ahí (en el Reglamento del Senado) que tienes prohibido recibir invitaciones, dime qué dice ahí que tienes prohibido aceptar invitaciones, dime qué dice ahí que no deben ser solidario con un pueblo que está siendo masacrado y dime que no estás defendiendo la masacre del pueblo palestino, desviado la atención del tema central. Ese es el tema, no voy de vacaciones, no voy a divertirme, no voy a hacer turismo político. Parece que Palestino no es en este momento un lugar donde me puedan decir que estoy haciendo turismo político”, señaló.



Quienes critican mi viaje a Palestina justifican el genocidio: Noroña; asegura que no está haciendo turismo político.

## Detienen a exoficial mayor del gobierno de Hidalgo

Cd. de México/El Universal.-

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal de la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo (PGJEH) ejecutaron una orden de aprehensión en contra de M. V. O., quien fuera oficial mayor durante la administración de Omar Fayad, por el desvío de 116 millones de pesos de un seguro catastrófico contratado en 2021.

El pasado lunes, el gobernador Julio Menchaca Salazar dio a conocer que existía una denuncia judicializada por el presunto desvío de recursos correspondientes a un seguro contratado por 116 millones 62 mil pesos, destinado a la reparación de daños ocasionados por el huracán Grace. De acuerdo con la información de la Procuraduría, los hechos que se imputan al exfuncionario ocurrieron el 30 de abril de 2021, en que solicitó recursos extraordinarios por 60 millones

de pesos para renovar la póliza del seguro catastrófico.

Posteriormente, se celebró el contrato número 303/2021 con la empresa Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V. Entre el 21 y 22 de agosto de 2021, Hidalgo fue afectado por el huracán Grace, por lo que se hizo uso del seguro, y la empresa antes mencionada realizó el pago de 116 millones 62 mil pesos por concepto de reparación del daño.

No obstante, se informó que no hay evidencia de que este recurso económico haya ingresado a las arcas del Gobierno de Hidalgo, ya que, de manera ilegal, el monto fue depositado en una cuenta bancaria de la empresa Logcom Trading Company, S.A. de C.V.

El imputado será puesto a disposición de un juez de control este día, y se prevé que la audiencia se realice a las tres de la tarde.

## A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas  
del CARMEN  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

EDICTO

En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 1868/2024 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Aurora Rodríguez Gaona, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un auto el seis de septiembre del dos mil veinticuatro, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial y el Periódico “El Porvenir”, que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia de José Aurora Rodríguez Gaona, a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia. DOY FE. CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L., A 08 DE ABRIL DEL 2025.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL  
LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA.  
(23)

AVISO NOTARIAL

Se presento ante el Suscrito, la señora EVANGELINA TAMEZ TAMEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor MIGUEL ANGEL CAVAZOS ESCAMILLA, presentándome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cújus, en el cual designó a la señora EVANGELINA TAMEZ TAMEZ como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA quien manifestó, que acepta la Herencia, que reconoce sus Derechos Hereditarios y que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, Allende, Nuevo León, a 02 de octubre del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR  
(13 y 23)

EDICTO

El día 03-tres de octubre del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Claudia Margarita Sánchez Elizondo, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1331/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 16 de octubre del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA  
(23)

EDICTO

El día 25 veinticinco de septiembre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 1003/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Pablo López González y Joel López Rodríguez ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. DoY Fe. Monterrey, Nuevo Leon a 14 de noviembre de 2024.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ  
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
(23)

EDICTO

En fecha 28 veintiocho de junio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1539/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Basilio Miguel Virgen Pelajo; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 4 CUARTO DE JULIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

JESSICA VIELMA TORRES  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL  
(23)

EDICTO

El día 15 quince de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1436/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Osvaldo Villegas Arellano, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico “El Porvenir” que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. DoY fe. Apodaca, Nuevo León a 22 de octubre de 2025

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
RAÚL RAMIRO ÁVILES RODARTE  
(23)

EDICTO

El día 29 veintinueve de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Decimo Tercer Distrito Judicial en el estado bajo el numero de expediente 1333/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Elizabeth Elena Sosa Morales, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el boletín judicial, como en el periódico el porvenir que se edita en la entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el termino de 30 treinta dias contados desde el siguientes al de la publicación. DoY fe. Apodaca, Nuevo León a 14 de octubre de 2025.

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DECIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO  
(23)

EDICTO

En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 460/2025 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Hugo Cordova Bernal y María Bernarda Moreno Lozano, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un proveído el dieciocho de junio de dos mil veinticinco, donde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en el Periódico “El Porvenir” que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en el periódico de referencia. DOY FE.

Cadereyta Jiménez, N.L., a 26 de Junio del 2025.  
EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL  
LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA.  
(23)



# Suman 78 personas fallecidas y 23 no localizadas tras lluvias e inundaciones

Cd. de México/El Universal.-

Este miércoles 22 de octubre, la cifra de personas fallecidas tras las lluvias e inundaciones en varias entidades del país se elevó a 78, mientras que 23 más permanecen no localizadas.

Los estados más afectados son Hidalgo, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz, donde las fuertes precipitaciones provocaron desbordamientos de ríos, deslaves y daños en viviendas, infraestructura y vías de comunicación.

Autoridades locales y federales continúan con las labores de rescate y apoyo a las familias afectadas.

Durante su conferencia mañanera en Palacio Nacional, la jefa del Gobierno federal, Claudia Sheinbaum Pardo, destacó que ya comenzó la entrega de apoyos por 20 mil pesos para las familias damnificadas en cuatro estados, mientras que en Hidalgo las entregas se iniciarán el próximo domingo.

Este programa busca brindar alivio inmediato a quienes sufrieron pérdidas materiales y ayudar en la recuperación de sus hogares.

En el Salón Tesorera, la mandataria federal presentó el micrositio actualizado con información sobre las afectaciones ocasionadas por las lluvias.

“Ha habido personas ya localizadas, algunas que, con la revisión del 079 o el propio gobierno del estado, se han buscado. Y dos personas que no habían sido

## En el Salón Tesorera, la Mandataria federal mostró el micrositio actualizado de las afectaciones por lluvias



Un niño observa con tristeza los daños causados por las inundaciones en Hidalgo, mientras su comunidad enfrenta la destrucción de viviendas y calles tras las fuertes lluvias.

identificadas y que lamentablemente habían fallecido”, señaló Sheinbaum, resaltando la coordinación entre los distintos niveles de gobierno para mantener un registro preciso de las víctimas.

Asimismo, enfatizó la transparencia y rapidez en la entrega de los recursos, subrayando que no existen intermediarios ni personas que puedan declararse falsamente damnificadas: “Es un trabajo de mucha dedicación que se hace, y al mismo tiempo muy expedito en la entrega de los recursos”, explicó, asegurando que la priori-

dad es llegar directamente a quienes realmente necesitan el apoyo.

Finalmente, Sheinbaum detalló la logística de la entrega de ayudas: “Hoy inicia en Veracruz, en Puebla, en Querétaro y en San Luis Potosí, y el domingo inicia en Hidalgo porque es el estado que todavía tiene más localidades a las que no se ha podido acceder por tierra”. Con estas acciones, el Gobierno busca atender con rapidez y eficiencia a las familias afectadas, al tiempo que continúa la labor de búsqueda de las personas

desaparecidas y la evaluación de daños en las regiones más afectadas. Además, autoridades locales han implementado operativos de protección civil y brigadas de emergencia para garantizar la seguridad de los pobladores, distribuyendo alimentos y agua potable, y coordinando la atención médica inmediata. La colaboración entre dependencias federales, estatales y municipales busca minimizar el impacto de la tragedia y acelerar la recuperación de las comunidades afectadas.



Sheinbaum prevé recaudación de 400 mil mdp adicionales en 2026 en aduanas

# Planea Sheinbaum recaudar 400 mmdp extras para 2026

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que, sin aumentar impuestos, su gobierno planea recaudar alrededor de 400 mil millones extras para el próximo año.

En conferencia de prensa, la jefa del Ejecutivo federal señaló que este monto extra se prevé obtenerlo en el combate a la corrupción, facilitando a los contribuyentes el pago de impuestos, así como un mayor control en las aduanas con la nueva Ley de Aduanas.

La Mandataria federal destacó que entre el año pasado y este año se recaudaron 500 mil millones de pesos más.

“Recuerden que entre el año pasado y este año recaudamos 500 mil millones de eso, más, 500 mil, sin aumentar impuestos. Nada más recaudando mejor”.

"Entonces el año que entra pensamos recaudar cerca de 400

mil millones de pesos más. ¿Cómo se va hacer? Evitando la corrupción”.

En Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum recalcó que para el próximo año se tendrán nuevos impuestos para la población y que solo se realizan ajustes y actualizaciones.

“No hay impuestos a los contribuyentes, más impuestos, no hay”, expresó.

“Hay una actualización en algunos impuestos que no habían existido, como, por ejemplo, las cuotas de migración, es muy poco, en realidad. Para visitantes extranjeros, también hay una actualización, que en realidad es muy poca comparado con el costo de un boleto de avión, por ejemplo”.

La Mandataria federal indicó que el único ajuste que podría afectar a la población es el aumento del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a refrescos y las bebidas azucaradas.

# Inicia entrega de primer apoyo a damnificados

Cd. de México/El Universal.-

La secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, informó que este miércoles 22 de octubre inicia la dispersión del primer apoyo para las personas afectadas por las intensas lluvias en cinco estados del país.

Mediante redes sociales, Montiel Reyes indicó que a partir de hoy y hasta el miércoles 29 de octubre se realizará la entrega de apoyos a personas damnificadas en Veracruz, Puebla, Querétaro y San Luis Potosí.

En el caso de Hidalgo, la entrega comenzará a partir del 25 de octubre y hasta el 5 de noviembre.

La Secretaría de Bienestar señaló que enviará un mensaje de texto con el día, la hora y el Módulo Bienestar correspondiente para recogerlo, por lo que se debe acudir en la fecha

asignada. También recordó no olvidar los documentos requeridos, los cuales son: Talón de censo (cintillo), Copia de identificación oficial

Asimismo, la dependencia indicó que estos apoyos tienen como objetivo brindar ayuda inmediata a quienes sufrieron daños en sus viviendas o pérdidas materiales a consecuencia de las lluvias, y que se entregarán de manera directa, sin intermediarios, para garantizar que lleguen a las personas que realmente lo necesitan. Por otra parte, personal de la Secretaría de Bienestar y de Protección Civil estará disponible en los módulos de entrega para orientar a los beneficiarios, resolver dudas y verificar la documentación, asegurando un proceso ágil y seguro para todos los afectados en las diferentes entidades.



Personas afectadas por las lluvias hacen fila en un Módulo Bienestar para recibir el apoyo económico que les ayudará a reconstruir sus hogares y cubrir necesidades básicas.

# Recapturan a Dong Zhang en Cuba tras fuga en CDMX

Cd. de México/El Universal.-

Tres meses después de que se fugó del arresto domiciliario en la Ciudad de México, Zhi Dong Zhang, el chino abastecedor de fentanilo para los cárteles de Sinaloa y CJNG, fue detenido en Cuba, informaron fuentes del gabinete de seguridad.

Las autoridades cubanas ya notificaron a México la recaptura del “Brother Wang”, quien será trasladado a nuestro país una vez que concluyan los trámites para su entrega.

En julio pasado, Dong Zhang se le fugó a la Guardia Nacional del arresto domiciliario, medida cautelar que se le dictó en el marco del proceso de extradición a los Estados Unidos, al que estaba sujeto.

Se fugó durante la madrugada de su casa de Tlalpan por un túnel que comunicaba con una propiedad contigua.



Recapturan en Cuba a Zhi Dong Zhang, el broker chino del Cártel de Sinaloa y CJNG.

Para ello inutilizó su brazalete electrónico –destrozándolo– y burló la vigilancia de la Guardia Nacional, cuyos agentes sólo realizaban vigilancia en el exterior de la vivienda ubicada al sur de la Ciudad de México, sin conocer lo que

sucedió al interior.

"Brother Wang" huyó al estilo "Chapo"

Las investigaciones refieren que tres personas externas lo ayudaron a huir, en una manobra que fue comparada con el escape del líder del Cártel de

Sinaloa, Joaquín “El Chapo” Guzmán Loera, del penal de máxima seguridad del Altiplano, en julio de 2015.

Cabe destacar que ese mismo día, una Corte Federal de Georgia, Estados Unidos, emitió una nueva orden de aprehensión contra Dong Zhang por lavado de al menos 20 millones de dólares entre 2020 y 2021.

Tras su fuga, en los primeros días de agosto, la Fiscalía General de la República solicitó a un juez que librara orden de aprehensión contra el ciudadano chino por el delito de “resistencia de particulares”, al quitarse el dispositivo de localización que le fue impuesto.

Sin embargo, el juez del Reclusorio Oriente se declaró incompetente para conocer del asunto, decisión que ya fue impugnada por la FGR ante un Tribunal Colegiado de Apelación de la Ciudad de México.

**EDICTO**  
En fechas 20-veinte de febrero del año 2023-dos mil veintitrés y 08-ocho de octubre del año 2025-veinticinco, en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, en el juicio sucesorio de intestado a bienes de Gloria Guadalupe Martínez Granados, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 188/2023, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30- treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 20 de octubre del 2025.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA**  
(23)

**EDICTO**  
El día 24 veinticuatro de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1197/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Eugenio Hernández Rosas, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico “El Porvenir” que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Do y fe. Apodaca, Nuevo León a 2 de octubre de 2025

**SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE**  
(23)

**EDICTO**  
El día 08 ocho de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 1046/2025 relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Juan José García Díaz, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Do y Fe. Monterrey, Nuevo León a 20 de octubre de 2025

**LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ**  
**SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
(23)

**EDICTO**  
En fecha 6 seis de octubre 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 1078/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Rosalva Martínez Espinosa y Víctor Martínez Espinosa; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 15 QUINCE DE OCTUBRE DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

**JESSICA VIELMA TORRES**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(23)

**EDICTO**  
Mty, NL a 21/10/2025. Exp 664/2019 Juzgado 2o de Juicio Familiar Oral del 4o Distrito del Estado, Corredor Público 31 del Estado de NL, Lic. Marcelo Alejandro Estrada Navarro, pongo a la venta: PIANO VERTICAL ROSENKRANZ NEGRO \$33,750; SALA ESQUINERA DE TELA Y 3 COJINES AZUL. ACERO \$41,466.06; PANTALLA DE TV 32” TCL NEGRO \$1,912.50; 4 SILLAS DE MADERA CON RESPALDO TIPO CONCHA. BEIGE \$6,912.00; MECEDORA DE MADERA CON COJINES CAFÉ \$2,872.80; PANTALLA TV 42” SAMSUNG NEGRO \$3,599.55; COMPUTADORA ALL IN ONE LENOVO BLANCO \$6,106.05; COMPUTADORALL IN ONE HP G-IALL IN ONE \$7,487.42; TABLET APPLE \$5,795.37. Info contacto@correduria-publica.com.

(23)

**EDICTO**  
Con fecha 05 cinco de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 331/2024 relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Guillermo Gómez Rabago e Isabel Rangel Ibarra; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 10 diez de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco.

**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
**LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNANDEZ.**  
(23)

**EDICTO**  
Con fecha 20 veinte de octubre del 2025 dos mil veinticinco, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente número 239/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Héctor Arrambide Ramírez e Imelda Salinas de Arrambide, promovido por Jaime Ariel, verónica Guadalupe, Marco Antonio, Francisco Angel y Patricia Imelda de apellidos Arrambide Salinas. Habiéndose ordenado por auto de la misma fecha la publicación del edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, en el Periódico Oficial, y el Periódico El Porvenir, que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a fin de que convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30-treinta días hábiles, contando desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE.

Cerralvo, NL, a 21 de octubre de 2025  
**LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA**  
**C. SECRETARIO**  
(23)

**EDICTO**  
Con fecha 5 cinco de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado, bajo el expediente número 225/2025, relativo al Juicio de Intestado especial a bienes de Raúl Lozano Lozano, denunciado por Esther Quintanilla Elizondo, así como Raúl, Juan, Leonel, Dora Elia, Blanca Esther, María Herlinda, José Felipe de apellidos Lozano Quintanilla, ordenándose publicar un edicto por una sola vez, tanto en el periódico El Porvenir, como en el Boletín Judicial de Monterrey, Nuevo León, conforme al diverso 819 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, convocando para que los que se crean con derecho a la herencia, ocurran a este Juzgado ubicado en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112, China, Nuevo León, a deducirlo en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto.

China, Nuevo León, a 11 de septiembre de 2025.  
**TANIA KAREN FUENTES TREVIÑO**  
**SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL**  
(23)

**EDICTO**  
Al ciudadano Damien Andre Jean Bonnefoy. Domicilio: Ignorado. En fecha 30 treinta de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite por el Juez Cuarto de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 604/2025, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incasado, promovido por Carolina Aguiar Guerrero en contra de Damien Andre Jean Bonnefoy. Luego, en esa misma fecha, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 09 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 10 diez de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar al citado demandado Damien Andre Jean Bonnefoy por medio de edictos que deberán publicarse por 3-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en el periódico de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término de 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Por otra parte, prevénase a la parte demandada a fin de que designe domicilio convencional para los efectos oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el numeral 68 de la Legislación Procesal antes citada, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 20 de octubre del año 2025, Licenciada Norma Ivet Flores Rodríguez. Secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

**NORMA IVET FLORES RODRIGUEZ**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL**  
(22, 23 y 24)

**EDICTO**  
En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 715/2025 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Juan Enrique García Leal, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un proveído el veintitrés de septiembre del año dos mil veinticinco, donde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en el Periódico “El Porvenir” que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en el periódico de referencia. DOY FE. Cadereyta Jiménez, N.L., a 29 de Septiembre del 2025.

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL**

**LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA**  
(23)

**AVISO NOTARIAL**  
Se presentaron ante el Suscrito, las señoras HILDA RODRIGUEZ TAMEZ Y CYNTHIA IRASEMA TAMEZ RODRIGUEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JESUS GUADALUPE TAMEZ MORA, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cuijus, en el cual designó a la señora HILDA RODRIGUEZ TAMEZ como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y a la señora CYNTHIA IRASEMA TAMEZ RODRIGUEZ como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Atlende, Nuevo León, a 03 de octubre del año 2025

**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR**

**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**  
(13 y 23)

**EDICTO**  
En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 0758/2025, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de JUAN MANUEL GONZÁLEZ AGUILAR, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un auto el ocho de octubre del año dos mil veinticinco, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial y en el periódico “El Porvenir”, que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia de JUAN MANUEL GONZÁLEZ AGUILAR, a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia. DOY FE. CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L., A 14 DE OCTUBRE DEL 2025.

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL**  
**LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA.**  
(23)

**EDICTO**  
En fecha 16 dieciséis de octubre del 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 1115/2025 relativo al juicio sucesorio testamentario, a bienes de Minerva Dávila García y sucesorio de intestado a bienes de Minerva Dávila García respecto a la porción caudal del heredero preumuerto Plácido González Dávila ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico “El Porvenir” que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 20 VEINTE DE OCTUBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

**LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**

**LIC. GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ**  
(23)

**EDICTO**  
En fecha 8 ocho de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 1071/2025, relativo al juicio sucesorio especial intestado a bienes de María Guadalupe Lozano Garza y/o Guadalupe Lozano y/o María Guadalupe Lozano y/o Ma. Guadalupe Lozano y/o Guadalupe Lozano de Arredondo y/o Guadalupe Lozano Garza y/o Guadalupe Lozano Garza de Arredondo, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los de cuijus, para que comparezcan a deducirlo al local de éste Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 14 catorce de octubre de 2025 dos mil veinticinco.

**FRANCISCO DE JESUS CASTILLI LEOS**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(23)









El Porvenir

# Internacional

MONTERREY, N.L. JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 2025

## Impone Trump nuevas sanciones “masivas” al petróleo ruso

Estas nuevas sanciones buscan presionar a Vladímir Putin para negociar el fin de la guerra en Ucrania, tras nuevos ataques rusos que dejaron víctimas civiles

Redacción/Estados Unidos.-

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos anunció sanciones contra las dos principales petroleras rusas, Rosneft y Lukoil, como respuesta a la "falta de compromiso serio por parte de Rusia con un proceso de paz para poner fin a la guerra en Ucrania".

"Dada la negativa del presidente Putin a poner fin a esta guerra sin sentido, el Tesoro está sancionando a las dos mayores empresas petroleras de Rusia que financian la maquinaria bélica del Kremlin", declaró el secretario del Tesoro, Scott Bessent, según un comunicado del Departamento.

El Tesoro, que hizo públicas las sanciones poco después de que el secretario las anunciara en la Casa Blanca, afirmó que se hacían con el objetivo de "mermar la capacidad del Kremlin" y defendió la voluntad de Washington de encontrar "una resolución pacífica de la guerra".

"El Tesoro está dispuesto a tomar nuevas medidas si es necesario para apoyar los esfuerzos del presidente Trump por poner fin a otra guerra más. Animamos a nuestros aliados a que se unan a nosotros y se adhieran a estas sanciones", añadió Bessent.



El mandatario aseguró que se trata de 'sanciones masivas': "Producen mucho petróleo esperemos que (las sanciones) ejerzan presión y que él (Putin) se vuelva más sensato.

Por su parte, el mandatario aseguró que se trata de "sanciones masivas": "Producen mucho petróleo esperemos que (las sanciones) ejerzan presión y que él (Putin) se vuelva más sensato. Igual que (el líder ucraniano, Volodímir) Zelenski", declaró Trump en el Despacho Oval.

Ambas compañías están especializadas en la exploración y la comercialización de petróleo, gas natural y productos derivados del petróleo.

Rosneft es una empresa estatal rusa que produce cerca del 6 % del crudo mundial y casi la mitad del de Rusia. Junto a Lukoil exportan 3,1 millones de barriles de crudo al día.

Ambas compañías ya están sancionadas por Estados Unidos, pero esta vez se extiende a las filiales y empresas vinculadas de las empresas sancionadas en las que posean más del 50 % de la participación ya sea directa o indirectamente.

Esta nueva penalización

incluye el bloqueo a todos los bienes e intereses en territorio estadounidenses, prohíbe las transacciones por parte de personas o empresas de EE.UU. y les excluye del sistema financiero estadounidense.

Este martes, la Casa Blanca precisó que no tiene "planes inmediatos" para una nueva cumbre entre el mandatario estadounidense y el líder ruso, después de que Trump afirmara la semana pasada que el encuentro se realizaría en un corto plazo.

## Reabre museo Louvre tras robo de joyas

Redacción/Francia.-

El museo del Louvre volvió a abrir sus puertas este miércoles luego de que hace tres días se registró un robo de ocho joyas de la Corona Francesa con valor estimado en más de 100 millones de dólares.

Pese a que el museo ha retomado sus operaciones normales, la Galería de Apolo, donde se realizó el atraco, permanece cerrada al público, y su directora, Laurence des Cars, enfrenta hoy un interrogatorio en el Senado de Francia.

El robo, descrito como uno de los más audaces del siglo en un museo, ocurrió a plena luz del día, pues cuatro hombres encapuchados accedieron al segundo piso del Louvre utilizando un elevador robado de mudanzas.

Ahí rompieron una ventana y se apoderaron de tesoros como el diadema de diamantes de la emperatriz Eugenia, zafiros usados por la reina Marie-Amélie y otras joyas napoleónicas.

Los ladrones escaparon sin ser detectados inicialmente, activando alarmas que, según la ministra de Cultura Rachida Dati, "funcionaron perfectamente", aunque críticos apuntan a fallos en la vigilancia exterior.

El cierre temporal del Louvre, que el año pasado atrajo a nueve millones de visitantes, generó frustración entre los turistas, quienes fueron que retirarse durante dos días.



Luego de tres días del atraco, el recinto recibió a visitantes.

Hasta el momento no se han reportado arrestos, y las joyas robadas siguen en paradero desconocido, por lo que las investigaciones continúan.

Corona imperial podrá ser restaurada

La directora del Museo del Louvre declaró el miércoles que la corona incrustada con diamantes y esmeraldas, caída al suelo mientras los ladrones huían con joyas imperiales el fin

## Dirige Putin ejercicios de fuerzas nucleares rusas

Redacción/Rusia.-

El presidente ruso Vladímir Putin dirigió el miércoles ejercicios de las fuerzas nucleares estratégicas del país que incluyeron lanzamientos de misiles de práctica, un ejercicio que se produjo luego que fue suspendida su cumbre con el presidente estadounidense Donald Trump.

El Kremlin informó que, como parte de las maniobras que involucraron a todas las partes de la triada nuclear de Moscú, se lanzó un misil balístico intercontinental Yars desde la instalación de lanzamiento de Plesetsk en el

noroeste de Rusia, y un ICBM Sineva fue lanzado por un submarino en el Mar de Barents. Los ejercicios también involucraron a bombarderos estratégicos Tu-95 disparando misiles de crucero de largo alcance.

El ejercicio puso a prueba las habilidades de las estructuras de mando militar, indicó el Kremlin en un comunicado.

El jefe del Estado Mayor General del ejército, el general Valery Gerasimov, informó a Putin a través de un enlace de video que los ejercicios buscan simular "procedimientos para autorizar el uso de armas nucleares".



El presidente ruso Vladímir Putin dirige un simulacro de fuerzas nucleares por videoconferencia en el Centro de Situaciones en el Kremlin en Moscú



Se trata de misiles Igla-S, descritos por el líder chavista como "una de las armas más poderosas" en poder de su defensa antiaérea.

## Advierte Maduro que Venezuela posee más de 5.000 misiles rusos

Redacción/Venezuela.-

El gobernante chavista Nicolás Maduro, advirtió que Venezuela cuenta con "más de 5.000" misiles antiaéreos rusos Igla-S, que describió como "una de las armas más poderosas que hay" y que, aseguró, tienen el objetivo de garantizar "la tranquilidad" del pueblo venezolano.

"Cualquier fuerza militar del mundo sabe el poder de los Igla-S y Venezuela tiene nada más y nada menos que 5.000 Igla-S en los puestos claves de la defensa antiaérea, para garantizar la paz, la estabilidad y la tranquilidad de nuestro pueblo. Más de 5.000, (...) el que entendió, entendió", dijo el gobernante en un acto transmitido por el canal Venezolana de

Televisión (VTV). Maduro dio estas declaraciones en un contexto marcado por el despliegue militar de Estados Unidos en el mar Caribe, lo que Caracas considera una amenaza en contra de Venezuela para propiciar un "cambio de régimen", mientras que Washington defiende su presencia en la región como una operación para combatir el supuesto narcotráfico procedente del país suramericano, lo que rechaza el chavismo. Maduro señaló que el país también tiene "equipos de simulación" que lo ponen "en una situación de buena puntería de miles de operadores de Igla-S" que, dijo, hay "hasta en la última montaña, hasta en el último pueblo y hasta en la última ciudad.

### EDICTO

A Alcides Gerardo Bautista Pérez. Dentro del expediente 237/2025, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por San Juana Guadalupe del Roble Hernández Espino respecto de Alcides Gerardo Bautista Pérez, el cual se admitió a trámite el 29 veintinueve de abril de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Alcides Gerardo Bautista Pérez por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra al local de éste Juzgado ubicado en el piso 6 del edificio "Vali-Rent", sito en calle Escobedo, número 519 sur, colonia centro en Monterrey, Nuevo León, a producir la contestación respectiva. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría de este juzgado, a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados. Acorde con lo preceptuado en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, se previene a la parte demandada para que, dentro del término antes concedido, señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León. Apercibido que, de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 14 de octubre de 2025

ERIKA ALEJANDRA NAJERA RIVERA  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO  
SEGUNDO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL  
(21, 22 y 23)

### EDICTO

Dirigido a: Unión de Crédito de la Microindustria Metal mecánica y Similares del Estado de Nuevo León. Domicilio: Ignorado. Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 58/2025, relativo al juicio ordinario civil, que promueve Hilda Herlinda de la Garza Gómez, en su carácter de albacea provisional de la sucesión a bienes de Jaime de la Garza Flores e Hilda Gómez Bernal en contra de Unión de Crédito de la Microindustria Metal mecánica y Similares del Estado de Nuevo León, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, en fecha 30 treinta de enero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite la demanda propuesta, cuyas prestaciones lo son: prescripción negativa, derecho de ejecutar garantía hipotecaria sobre el inmueble objeto del asunto, cancelación de gravámenes, así como gastos y costas; el cual se encuentra a su disposición en el local de este Juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto 26 veintiséis de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por medio de edictos a la parte demandada; edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

JESUS RAFAEL ENCINAS MORENO  
SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO  
CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
DEL ESTADO.  
(21, 22 y 23)

### EDICTO

Al ciudadano David Ignacio Ontiveros Vargas, con domicilio ignorado. En fecha siete de agosto de dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1623/2024, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por René Damián González González, en contra de David Ignacio Ontiveros Vargas, donde se les reclama lo siguiente: En fecha 24 de diciembre del 2019 el C. DAVID IGNACIO ONTIVEROS VARGAS, suscribió a favor del C. RENE DAMIAN GONZALEZ GONZALEZ un documento de los denominados "RECONOCIMIENTO DE ADEUDO" documento que se encuentra firmado y ratificado por la Lic. Alma Lorena de la Rosa Castro notaria publica número 309, con ejercicio legal en la ciudad de Matamoros Tamaulipas, en día 24 de diciembre del 2019, certificación que quedo anotada bajo el número 4945 del libro de control de actas certificaciones y verificaciones del protocolo a cargo de la antes notaria mencionada, por la cantidad de de \$15,309,182.00 (quince millones trescientos nueve mil ciento ochenta y dos pesos 00/100). Es por lo que se requiere el pago de la Cantidad de \$15,309,182.00 (quince millones trescientos nueve mil ciento ochenta y dos pesos 00/100), mas el pago de la cantidad que resulte por concepto de intereses moratorios convencionales generados desde la fecha de vencimiento del título ejecutivo base de la acción, hasta el pago total del adeudo a razón de un tres por ciento mensual. Por otro lado, mediante auto del veintinueve de agosto de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a David Ignacio Ontiveros Vargas, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 3 tres días paga llana de la cantidad de lo que se le reclama o se oponga a la ejecución si para ello tuviere excepciones que hacer valer. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado de la demanda, escrito de fecha veintuno de agosto de dos mil veintitrés y los siguientes documentos: 1 un interrogatorio; Sobre cerrado que dice contener pliego de posiciones; Certificado de libertad de gravamen; Contrato de compra-venta promesa de compra-venta de fecha 31 treinta y uno de agosto del año 1981 mil novecientos ochenta y uno, y, Recibo de pago de impuesto predial. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a David Ignacio Ontiveros Vargas para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código citado.

RUBEN ADRIAN HIPOLITO GARZA  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO  
CUARTO DE LO CIVIL  
(21, 22 y 23)

### EDICTO

A LOS CIUDADANOS MÓNICA ELIZABETH SOLIS FLORES Y ELIOT SAMUEL HERNÁNDEZ GUARDIOLA EN FECHA 21 VEINTIUNO DE OCTUBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS. SE ADMITIÓ A TRAMITE EN EL JUZGADO DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 2155/2022 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE NULIDAD DE ESCRITURA, QUE PROMUEVE AURORA GAMEZ EGUIA, EN CONTRA DE ELIZABETH FLORES GAMEZ, MÓNICA ELIZABETH SOLIS FLORES, KARLA MARIA SOLIS FLORES, LUIS CARLOS SOLIS FLORES, ELIOT SAMUEL HERNÁNDEZ GUARDIOLA Y ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES Y MEDIANTE AUTO DE FECHA 19 DECIINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENO NOTIFICAR Y EMPLAZAR A MONICA ELIZABETH SOLIS FLORES Y ELIOT SAMUEL HERNÁNDEZ GUARDIOLA, POR MEDIO DE EDICTOS LOS CUALES DEBERÁN DE PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, EL NORTE, MILENIO, ABC, A ELECCIÓN DEL COMPARECIENTE, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL, EMPLAZÁNDOSE PARA QUE EN UN TERMINO DE 9 NUEVE DIAS OCURRA ANTE ESTA AUTORIDAD A DAR CONTESTACIÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA NOTIFICACIÓN HECHA DE ESTA MANERA SURTIRÁ SUS EFECTOS A LOS 10 DIEZ DIAS CONTADO DESDE EL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN. ASÍ MISMO, SE PREVENE A LA PARTE DEMANDADA A FIN DE QUE SEÑALE DOMICILIO CONVENCIONAL PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD O DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, BAJO EL APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES, INCLUYENDO LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN POR MEDIO DE LA TABLA DE AVISOS DEL JUZGADO. DOY FE. GARCIA, NUEVO LEÓN, A 9 DE OCTUBRE DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

NOE DANIEL PALOMO SOTO  
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA  
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL  
DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO  
DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO  
(21, 22 y 23)

### EDICTO

Al ciudadano: José Aurelio Díaz Moreno. Domicilio: Desconocido. En fecha 19 diecinueve de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el número de expediente 6717/2024, promovido por Arturo Merla Martínez, en su carácter de endosatario en procuración de Edson Daniel Hugler Villaseñor, a fin de promover juicio ejecutivo mercantil en contra de José Aurelio Díaz Moreno, La parte actora reclama lo siguiente: PRESTACIONES A) Pago de la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal, los cuales se derivan de la suscripción de un título de crédito de los denominados por la Ley como Pagaré, mismo que será descrito en el punto 1.- del Capítulo de HECHOS de la presente demanda; B) Pago del 5% sobre el valor total de la deuda principal, señalada en el inciso A) que antecede; C) Pago de los intereses moratorios vencidos y no pagados a la fecha, más los que se sigan venciendo hasta la total liquidación del adeudo a del 5%, por concepto de interés moratorio; y D) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio hasta su total terminación. Asimismo, en el auto de fecha 10 diez de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada José Aurelio Díaz Moreno, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en un periódico de amplia circulación y de cobertura nacional ya sea en el "REFORMA" o "MILENIO NACIONAL", en un periódico local del Estado "MILENIO DIARIO MONTERREY", "EL NORTE" o "EL PORVENIR", que se edita en esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado o de la Ciudad de México. De conformidad con los artículos 1070 y 1075 del Código de Comercio. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos al día siguiente en que se practique la última publicación en los medios antes mencionados, haciéndole saber a la demandada. Así mismo, se previene a José Aurelio Díaz Moreno, para que dentro del término de 30 treinta días ocurra ante esta autoridad a hacer paga llana de lo adeudado o a oponerse a la ejecución si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, a quien se le previene, además, para que ofrezca las pruebas de su intención, conforme el numeral 1401 del Código de Comercio. Las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados quedan en la secretaría de este juzgado a disposición de la demandada. Además, prevengase en forma personal al citado demandado para que dentro del término comparezca para contestar la demanda, señale domicilio dentro del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León. Bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las notificaciones se harán a través del boletín judicial, conforme a los numerales 1068 fracción II y 1069 de la citada ley mercantil. Doy fe.

LIC. CYNTHIA JAZMIN MAYORGA CAMARILLO.  
LA C. SECRETARIO LÍDER DE LA  
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL  
DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
EN EL ESTADO  
(22, 23 y 24)

### EDICTO

A JESÚS JAVIER ALVARADO DE LEÓN. Con domicilio desconocido. Con fecha 6 seis de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial 641/2024 derivado del índice del Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, respecto al juicio oral de divorcio incausado, promovido por Catalina Herrera Rangel en contra de Jesús Javier Alvarado de León; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero del demandado, en el auto de fecha 9 nueve de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán por 03- tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, que se edita en esta ciudad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, ocurra ante este Tribunal a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, (4 cuatro actas de registro civil) para que se imponga de ellos. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones. Apercibido de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este juzgado. DOY FE. Apodaca, Nuevo León, a 17 diecisiete de octubre del año 2025 dos mil veinticinco. DOY FE.

KARINA JEANETTE VILLEGAS VARELA  
SECRETARIO ADSCRITO A LA  
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL  
DE LOS JUZGADOS EN MATERIA  
FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO  
JUDICIAL DEL ESTADO  
(22, 23 y 24)





La compañía con más de 15 años ha realizado alrededor de 2000 shows.

## Presentan el espectáculo “Historias Recicladas” en el FISL

César López.-

El Forito Santa Lucía transportó a más de mil alumnos de primaria a un mundo donde todo puede suceder, esto a través de la música de la compañía URRAKA.

Las escalinatas externas del Teatro de la Ciudad fueron el punto de encuentro para el espectáculo “Historias Recicladas” el cual ofrece relatos visuales y sonoros sin palabras, solo con música y movimiento que convergen para crear una narrativa mágica.

Mediante instrumentos hechos con materiales reciclados, URRAKA presentó un viaje lleno de humor a través de situaciones de la vida cotidiana y personajes inolvidables, creando una propuesta para el disfrute de toda la familia.

Dicho evento fue presidido por Melissa Segura, secretaria de Cultura, Victoria Kühne, presidenta del patronato del FISL, el secretario de educación, Juan Paura y el director de Agua y Drenaje de Monterrey, Emilio Obregón Williamson.

El grupo originario de Argentina se ha destacado en la escena artística por su enfoque innovador de fusionar música, teatro y danza con objetos reciclados. Con el propósito de resignificar los elementos cotidianos y de descarte, la compañía uti-

liza materiales reciclados para convertirlos en instrumentos musicales, creando espectáculos únicos que combinan la comedia, la percusión y el teatro físico.

De esa forma también buscan educar a las infancias para reforzar el cuidado del planeta, a través del reciclaje, mostrando cómo, con objetos considerados de desecho se pueden hacer instrumentos musicales.

La compañía con más de 15 años ha realizado alrededor de 2000 shows por todo Argentina y giras internacionales por Uruguay, Brasil, Colombia y Emiratos Árabes.

Su enfoque interdisciplinario, percusivo y humorístico, ha captado la atención de audiencias diversas, desde niños hasta adultos por su capacidad para entretener y educar. Las propuestas de URRAKA promueven el reciclaje y la reutilización desde la escena misma: es lo que da vida a todo el espectáculo.

El evento se estará presentado de lunes a jueves a las 9:00 horas para escolares y a las 19:00 horas para público en general; mientras que los sábados y domingo a las 17:00 y 19:00 horas.

Este viernes 24 de octubre la compañía URRAKA tendrá tres funciones, a las 9:00, 17:00, y 19:00 horas.

## Crearé UANL en Linares Centro de Desarrollo de Nutrición Animal

César López.-

Con el objetivo de ampliar las actividades de investigación, innovación y transferencia tecnológica de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), el Rector Santos Guzmán López anunció la construcción del Centro de Desarrollo en Nutrición Animal.

El nuevo espacio del Campus Linares de la UANL pretende convertirse en una plataforma de producción y comercialización de alimentos especializados para atender las necesidades de nutrición y bienestar de bovinos, caprinos, ovinos, equinos y pequeñas especies, incluyendo aves y animales de compañía.

Guzmán López destacó que este centro representa un proyecto estratégico para la producción pecuaria y detonante económico de la región, así como un espacio académico para la formación y prácticas de estudiantes de áreas como agronomía, veterinaria y ciencias forestales.

“Este proyecto contribuirá al impulso económico y social de la región, mediante la generación de empleos directos e indirectos, la capacitación técnica, y la transferencia de conocimiento e innovación tecnológica hacia el sector agropecuario.

“No se trata solo de infraestructura, sino de crear un centro de excelencia para garantizar la calidad de los productos, impulsar la investigación aplicada y ofrecer un campo de entrenamiento para nuestros futuros profesionistas”, señaló Guzmán López.

El ejecutivo universitario reconoció la labor de aliados institucionales y actores clave del sur de Nuevo León, como son los gobiernos estatal y municipales, legisladores, empresarios y líderes sociales, quienes han respal-



Este es un proyecto estratégico para la producción pecuaria.

dado el proyecto y reafirmado su confianza en la UANL como un motor de desarrollo regional.

Atestiguaron el arranque de la construcción el titular de la Dirección General Administrativa de la UANL, Eduardo Huerta Alanís; el director del Centro de Investigación en Producción Agropecuaria, Nelson Manzanares Miranda; el presidente de la Fundación UANL, Jaime Hisao Yesaki Cavazos y el secretario general de STUANL, Rafael Garza Ibarra.

También estuvieron presentes los alcaldes de los municipios de Linares e Iturbide, Gerardo Guzmán González y Arnoldo Carreón Rodríguez, respectivamente.

### UN PROYECTO INTEGRAL

El Centro de Desarrollo en Nutrición Animal contempla tres líneas fundamentales de atención: una planta de alimentos balanceados, una comercializadora y un área de asesoría técnica.

Este proyecto da continuidad al trabajo de generaciones anteriores y busca potenciar de manera significativa a productores, ganaderos y estudiantes del municipio de Linares y de regiones vecinas como Hualahuises,

Montemorelos, Villagrán, Iturbide y Galeana, al ubicarse de manera estratégica sobre la Carretera Nacional.

El centro propiciará también las herramientas necesarias para que docentes y estudiantes puedan adentrarse en la investigación en temas vinculados con la nutrición animal.

Se tiene previsto que el Centro de Desarrollo en Nutrición Animal inicie operaciones en 2026, una vez concluidas las etapas de construcción, equipamiento y puesta en marcha de sus áreas productivas, académicas y de investigación.

Nelson Manzanares Miranda afirmó que la Máxima Casa de Estudios de Nuevo León seguirá consolidándose en la generación de conocimiento nuevo a través de la investigación, además de la docencia y la difusión cultural, afirmando que la vinculación con la industria es fundamental para formar egresados capaces de responder a las necesidades del entorno productivo.

“Con su apertura, la Universidad Autónoma de Nuevo León reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible, la innovación científica y el fortalecimiento del sector agropecuario regional y nacional”.

## Celebran el movimiento como una forma de lenguaje diverso

César López.-

La Nave Generadores del Centro de las Artes de CONARTE fue el escenario ideal para que Camila Arroyo y Ricardo Daniel desplegaran sus dotes creativas en el performance “Partirse en dos”.

“Partirse en dos” resultó un performance que, a través del movimiento, convirtió al cuerpo en reflejo de la fragmentación. Los artistas, reconocidos por sus estilos distintivos que convergen en escena, exploran las complejidades de la dualidad y el desdoblamiento.



“Partirse en dos” convirtió al cuerpo en reflejo de la fragmentación.

La pieza es clara una muestra de cómo ambos creadores utilizan el cuerpo y la improvisación para construir narrativas, con movimientos que van desde gestos mecanizados hasta una danza fluida, provenientes de un acervo que combina técnicas como el ballet de Arroyo quien además es candidata a doctorado en Estudios de Performance en NYU, y la energía nada convencional del regiomontano Ricardo Daniel.

Camila Arroyo también presentó en Cineteca Nuevo León “Alejandra Rangel Hinojosa”, dentro del ciclo, su cortometra-

je “Ahínco”, en el que explora las tensiones entre el acto de mirar y ser mirado, entre el cuerpo que caza y el que se deja alcanzar; se trata de una coreografía en la que el movimiento y la cámara se funden para cuestionar los propios límites del cuerpo.

“La pieza es una traducción de una pieza coreográfica para escena al mundo cinematográfico, donde hacemos un estudio de diferentes cualidades que parten de la insistencia, estudiamos la memoria; es un estudio también de la dinámica entre la observación y el descanso”, expuso.

El miércoles 22 de octubre por la noche, la programación siguió con Milo Tamez y Jerónimo Naranjo presentando “Batería Suspendida”, un performance sonoro dentro de una instalación que trasciende las barreras convencionales de la música y el arte, ofreciendo una exploración de la riqueza sonora y sensorial.

Para cerrar el ciclo, el miércoles 29 de octubre, a las 20:00 horas, Alejandro Zertuche indagará en la presencia como eje de su acción performática con “A voice told me”, en la que un grupo de personas buscan una posibilidad de contacto espiritual en la época contemporánea por medio del uso de tecnologías antiguas y actuales.



La obra demostró un rigor técnico notable y una gran visión artística.

## Inauguran hoy “Las Artes Decorativas bajo nuestros pies”

César López.-

Abraham Zabłudovsky fue un arquitecto que logró conjugar la audacia de la modernidad con la profunda sensibilidad de la identidad mexicana. Su obra demostró un rigor técnico notable y una gran visión artística, dejando un legado que trasciende generaciones.

Así lo expresaron directivos de la Universidad de Monterrey al inaugurar la exposición Abraham Zabłudovsky en la UDEM.

La muestra ocupó las Galerías 1 y 2, situadas en el icónico Centro Roberto Garza Sada de Arte, Arquitectura y Diseño, donde permanecerá hasta el 29 de noviembre.

El corte de listón estuvo a cargo de Álvaro Fernández Garza, presidente del Consejo de la UDEM, y del rector Mario Páez González. También participaron Marta Mariscal López, decana de la Escuela de Arquitectura; Jaime Zabłudovsky, hijo del arquitecto; y Elisa Téllez, directora del Centro de la Artes de la UDEM, como maestra de ceremonias.

La muestra se realizó en colaboración con la Escuela de Arquitectura y gracias al apoyo de la familia Zabłudovsky. La exposición ofrece un recorrido por procesos creativos y obras emblemáticas que marcaron su legado, siendo la sede el Centro Roberto Garza Sada y sus espacios aledaños.

Jaime Zabłudovsky destacó el valioso trabajo que la Universidad realizó para

acercar a los estudiantes a la arquitectura mexicana contemporánea.

El hijo del arquitecto y pintor expresó que su padre habría estado encantado con la ubicación de esta obra. Indicó que las fotografías enmarcaron el espléndido edificio, concebido por una figura que él admiró mucho.

“Mi papá estaría encantado de que las fotografías de sus obras enmarquen el espléndido edificio del Centro de Arte, Arquitectura y Diseño Roberto Garza Sada, concebido por Tadao Ando”, señaló.

Marta Mariscal López aseguró que la exposición funcionó también como un laboratorio académico para el departamento. Explicó que permitió ensayar nuevas formas de enseñanza y activó el currículo en varios niveles.

“Involucrarnos a profesores y estudiantes de materias como Introducción a la Arquitectura, Dibujos y Representación, Historia de la Arquitectura Mexicana, Historia de la Arquitectura Contemporánea y Preservación Arquitectónica, entre otras”, mencionó.

La directora detalló que los talleres de diseño utilizarían la muestra para estudiar varios tipos de vivienda y oficinas. Mencionó un primer ejemplo de experimentación en la clase de Dibujos y Representación.

“Esas piezas, que normalmente aparecerían hasta el cierre del curso, hoy están aquí, expuestas en nuestras galerías. El resultado, un aprendizaje acelerado, creatividad en serio”, apuntó.

## Comparan el asalto al Louvre con “Ocean’s 11”

El Universal.-

El reciente robo en el Museo del Louvre ha vuelto a poner en la mira la seguridad en las grandes instituciones culturales. El reconocido detective de arte Arthur Brand, en entrevista con El País, advirtió que “es más fácil robar en un museo que en una joyería famosa”, al señalar fallas estructurales en los protocolos de protección del patrimonio artístico.

El asalto, ocurrido a plena luz del día mediante el uso de una escalera, reveló una planificación detallada. Según Brand, los responsables habrían visitado el museo en repetidas ocasiones para estudiar cámaras, recorridos y horarios del personal, un procedimiento comparable —dice— a lo que se ve en películas como Ocean’s 11.

Brand, conocido por recuperar importantes obras robadas, subraya que los museos, pese a su prestigio, son vulnerables por confiar excesivamente en sis-

temas automáticos y rutinas previsibles. A diferencia de las joyerías, donde el personal recibe entrenamiento específico ante asaltos, en los museos “muchas veces los empleados no saben cómo actuar si ocurre un robo”, señaló.

El detective sostiene que la notoriedad de espacios como el Louvre los convierte en blancos especialmente codiciados, pues los delincuentes estudian durante meses las rutinas del personal y del público para encontrar el momento ideal para actuar.

Además, Brand insistió en la necesidad de fortalecer la cooperación internacional para combatir el tráfico ilícito de arte. “Sin una red global de información, muchas piezas jamás volverían a sus dueños”, dijo.

El caso del Louvre se suma a una serie de robos recientes en museos europeos y refuerza la urgencia de revisar los sistemas de seguridad. Para Brand, la protección del arte “es una tarea que debe evolucionar al mismo ritmo que lo hacen los ladrones”.



Urgen a revisar los sistemas de seguridad en los museos.



# Identifica los productos PACIC de la canasta básica



## El PACIC es bienestar para tu bolsillo

El 4 de mayo de 2022 se presentó el Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC). Este compromiso entre el Gobierno de México y el sector empresarial se renueva cada año en beneficio de las familias mexicanas.

### ¿Qué es el PACIC?

Es un acuerdo de carácter voluntario entre el Gobierno de México y el sector empresarial, orientado a garantizar precios accesibles en diversos productos de la canasta básica, con el propósito de proteger el poder adquisitivo de las y los mexicanos. Este acuerdo no implica control de precios, ni contempla alguna medida de tipo coercitivo.

**El Acuerdo de Renovación del PACIC mantiene el precio máximo de la canasta básica en \$910**

### Artículos de la canasta básica

El PACIC establece un objetivo para el costo de la canasta de referencia: la Canasta Profeco de 24 productos. Las empresas agroindustriales firmantes se comprometen a mantener el precio de los productos de su elección y a garantizar un suministro constante a las tiendas de autoservicio firmantes. Estas últimas se comprometen a promocionar los productos comprometidos y a guiar a los consumidores para encontrar con facilidad aquellas marcas y presentaciones económicas más asequibles. El PACIC incorpora compromisos sobre productos procesados: aceite, arroz, atún, carne de res, frijol, huevo, leche, pan blanco de caja, papel higiénico, pasta para sopa, pollo, sardina en tomate en lata, así

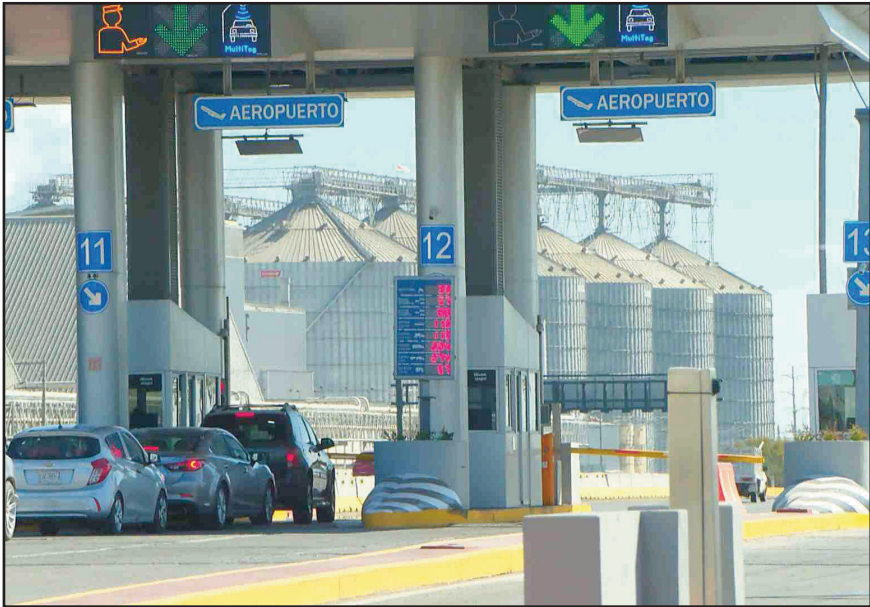
como harina de maíz al ser insumo importante en la elaboración de la tortilla, que en conjunto representan poco más de 63% del costo total de la canasta. También se cuenta con el compromiso sobre una presentación de salchicha. La difusión de los precios de la canasta se da a través del programa ¿Quién es Quién en los Precios? en las Mañaneras del Pueblo, en el que se publican comparativos de precios por establecimiento y entidad federativa. SHCP da también un seguimiento puntual a la evolución de los precios de los productos de la canasta básica a partir de la información pública oficial.



Gobierno de México

Hacienda  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público





Se trata de la autopista que va de Guadalupe a Juárez.

## Congreso exhorta a Estado liberar cobro de peaje a juarenses

Jorge Maldonado Díaz

El Congreso del Estado de Nuevo León aprobó por unanimidad un exhorto solicitando al Gobierno del Estado la eliminación del peaje en la caseta Guadalupe-Cadereyta para las familias del municipio de Juárez.

La diputada Grecia Benavides, del Grupo Legislativo de Morena, dijo que el llamado involucraba a la Red Estatal de Autopistas (REA).

Durante su intervención en el Pleno, la legisladora señaló que la caseta representa desde hace años un costo injusto para las familias trabajadoras de Juárez, que todos los días deben desplazarse a la zona metropolitana para estudiar o trabajar, convirtiendo el peaje en una carga económica desproporcionada.

“Eliminar ese peaje no solo aliviaría la economía de miles de personas, sino que también representaría un acto de sensibilidad social y justicia territorial hacia un municipio que crece y aporta, pero que muchas veces ha sido olvidado en la planeación metropolitana”, expresó.

La legisladora subrayó que este exhorto refleja una visión de gobierno humanista y cercana a la gente, que busca atender desigualdades cotidianas y poner las necesidades de las personas en el centro de las decisiones públicas.

Con la aprobación de este punto de acuerdo, el Congreso de Nuevo León reconoce la necesidad de garantizar movilidad asequible y equidad territorial para las familias juarenses, abriendo la puerta a un rediseño más justo de la política de autopistas estatales.

## Aprueban obligar la implementación de tarifas de transporte preferenciales

Por mayoría el pleno del Congreso local aprobó reformas a la Ley de Movilidad para beneficio de los estudiantes y grupos vulnerables

Jorge Maldonado Díaz

Por mayoría, el pleno del Congreso Local aprobó reformas a la Ley de Movilidad para obligar al Gobierno del Estado implementar tarifas preferenciales en el transporte público para estudiantes y grupos vulnerables.

Dentro del mismo decreto se le otorgo a la autoridad competente aplicar la medida en un plazo de tres meses.

Durante la sesión llevada a cabo este miércoles se avalaron modificaciones a los artículos 183 bis, 183 bis 1 y 183 bis 2.

De tal forma que se ofrecerá a los usuarios un pase multiviajes que serían para siete, 20 o 30 viajes con vigencia por 30 días hábiles.

Para ayudar a la economía de las personas, dentro del acuerdo se ofrecerán una tarifa única para trasbordos ilimitados durante todo el día.

Respecto a las tarifas preferenciales como mínimo se otorgará desde un 25 a un 50 por ciento de descuento a estudiantes, personas con discapacidad, adultos mayores y madres solteras.

Aile Tamez de la Paz, presidenta de la Comisión de Movilidad aseveró que estas acciones se ajustan a las necesidades que tienen actualmente los usuarios en donde se prevén diferentes descuentos.

“Esta medida, sin duda, impactará positivamente en los bolsillos de todos los usuarios, frente a un tarifazo que no



Se le otorgó a la autoridad competente un plazo de tres meses.

ha ayudado en nada y solo representa una carga, seguiremos impulsando propuestas útiles y orientadas al bienestar de la población, especialmente en temas que afectan de manera directa, como el transporte público”, indicó.

Rocío Montalvo Adame, coordinadora de la bancada Independiente pidió ir más allá, es decir, solicito la creación de un fondo para que los estudiantes puedan viajar gratis

“Este es un avance, la verdad cuando presenté el punto era crear un fondo en el sentido de garantizar, esto es incentivos para los usuarios y un subsidio, como sucede en otros estados, como en San Luis, donde los estudiantes y las personas de la tercera edad incluso ya

tienen el transporte gratuito, y en la aspiración que el gobierno tenga que entender que el transporte no es un negocio”, refirió.

Lorena de la Garza Venecia, diputada del PRI dijo que las tarifas preferenciales son para combatir la desigualdad y promover la inclusión

“Aprovecho la ocasión para solicitar al titular del Ejecutivo, para que, dentro de la planeación del Presupuesto del siguiente año, designe los recursos necesarios y suficientes para garantizar la puesta en marcha de las tarifas sociales, y con ello beneficiar a todas y todos los usuarios del transporte, que cumplan que se encuentren en los supuestos establecidos”, refirió.



Se firmó un acuerdo para aplicar una inversión superior a los 24 millones de pesos.

## Mejorarán movilidad en zona de central camionera

César López.

Con una inversión superior a los 24 millones de pesos; el cuadrante de la Central de Autobuses será atendido con el fin de mejorar la movilidad en la zona que por años se ha visto afectada.

Es de destacar que, aunado a la inversión que realizará la Administración Municipal, empresarios transportistas inyectarán 11 millones de pesos para obras complementarias.

Lo anterior, fue anunciado durante la firma de un convenio de colaboración entre el Municipio de Monterrey y representantes de las líneas de autobuses Transpaís, Grupo Estrella Blanca, Omnibus de México y ETN.

El alcalde Adrián de la Garza Santos, señaló que la finalidad ofrecer un entorno más ordenado, funcional y seguro para los usuarios.

“Es una obra importante para la ciudad de Monterrey, será una obra importante también para los usuarios del transporte y también será una obra importante para dar una buena imagen a la ciudad de Monterrey ahora con el Mundial 2026”, destacó de la Garza Santos.



La idea es ofrecer un entorno más ordenado y seguro.

“Va a venir mucha gente y se trasladará por autobús, como son las compañías que ustedes representan y obviamente es un legado que también queda para los próximos 15 años”, añadió.

A través de la Secretaría de Obras Públicas, el municipio ejecutará diversas acciones con una inversión superior a los 24 millones de pesos en las calles Julián Villarreal, Celestino Negrete, y José Miguel Domínguez, todas de la colonia Industrial.

Entre las acciones se contempla la pavimentación con concreto hidráulico, así como la introducción de redes de

agua potable, drenaje sanitario, tomas domiciliarias, descargas sanitarias, rehabilitación de la tubería de gas, en más de 600 metros lineales de calles aledañas.

La Central de Autobuses de Monterrey se ubica entre las 10 con mayor movilidad del país, con más de 80 andenes y un flujo anual que supera los nueve millones de pasajeros.

Debido a los trabajos, se contemplan adecuaciones viales, las cuales se estarán dando a conocer a través de las redes sociales institucionales, por lo que se recomienda a la población estar al pendiente de los avisos.

## Retiran 400 toneladas de basura en área de Las Sabinitas

Consuelo López González.

La remediación del Río Santa Catarina en la zona de Las Sabinitas suma el retiro de más de 400 toneladas de basura.

Al supervisar los trabajos, Raúl Lozano Caballero, Secretario de Medio Ambiente en el Estado, refrendó ayer el compromiso por recuperar el área natural y convertirla en un espacio de sano esparcimiento.

En el lugar se reconstruyeron ya alrededor de 500 metros lineales del cauce.

“La División Ambiental continúa avanzando con los trabajos de limpieza y remediación en la zona de Las Sabinitas, en el cauce del Río Santa Catarina, en el municipio de Guadalupe”, expuso.

“Al día de hoy hay una enorme transformación. Se han retirado tiraderos, talleres, lugares de chatarra, hasta una empresa que guardaba camiones de pasajeros aquí y hoy vemos un gran avance de más de 400 toneladas de basura retiradas”-

“Y ahorita nos van a acompañar a ver cómo ya llevamos más de 500 metros

lineales reconstruidos, con la División Ambiental vamos a seguir trabajando en este punto para recuperar la zona”, puntualizó.

El funcionario estatal recordó que el proyecto Río Vive inició el pasado 24 de junio, con grandes resultados al momento.

Personal de medio ambiente, con ayuda de voluntarios, recolectan miles de toneladas de residuos, eliminan puntos de contaminación y preparan el terreno para la creación de áreas verdes y parques.

Los vecinos del sector se mostraron agradecidos con la rehabilitación del sitio, foco de infección e inseguridad.

Participan también la Procuraduría Estatal de Medio Ambiente, Fuerza Civil, Simeprode, Protección Civil del Estado, Parques y Vida Silvestre, Instituto de Movilidad y Accesibilidad, FIDEURB y la asociación civil Supera.

“La División Ambiental reafirma su compromiso de seguir trabajando para recuperar esta zona, mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y transformar este espacio en un lugar digno y sostenible”, agregó Lozano Caballero.



En el lugar ya se reconstruyeron alrededor de 500 metros lineales.

## Presentan denuncia vecinos afectados por incendio en Santa Catarina



El alcalde Jesús Nava ha estado apoyando a los vecinos.

Alberto Medina Espinosa

Con el apoyo del Municipio de Santa Catarina, vecinos de los sectores Zimix y Jardines, que resultaron afectados por el incendio ocurrido el martes pasado en un taller, acudieron al Centro de Orientación y Denuncia (CODE) a interponer una denuncia contra quien resulte responsable por el siniestro.

Por instrucciones del Alcalde Jesús Nava Rivera, personal jurídico municipal brindó orientación a las familias para realizar el procedimiento legal ante las autoridades correspondientes.

Los propietarios de las ocho casas que quedaron inhabitables por daños estructurales y de los 23 vehículos dañados, acudieron al CODE, ubicada en Plaza Las Catarinas, en la Colonia

Luis Echeverría, a fin de que se inicien los procesos judiciales correspondientes y se finquen responsabilidades.

Antes de que presentaran la denuncia, el Alcalde atendió a las familias afectadas para revisar el caso particular de cada uno de ellas, a fin de garantizar que reciban la orientación jurídica adecuada.

Esto es parte del compromiso asumido por el Municipio con los afectados, a quienes reiteró su respaldo para que se haga justicia y el responsable pague por los daños.

### OFRECE NAVA HOSPEDAJE, ALIMENTOS Y ROPA

En pro de concretar ayudas a las familias afectadas por el incendio de un taller en Santa Catarina, esta semana el Alcalde

Jesús Nava Rivera ofreció hospedaje, alimentos y ropa a los afectados.

Desde ayer el Alcalde brinda hospedaje, alimentos, ropa y apoyo legal a las familias afectadas por el incendio ocurrido en la colonia Zimix, hasta que recuperen sus bienes, anunció el Alcalde Jesús Nava Rivera.

El Edil acudió al lugar de los hechos para supervisar las labores de los cuerpos de auxilio, así como para garantizar la atención inmediata a las familias afectadas por el siniestro.

Es de decir que durante la noche, el Municipio visitó el hospital donde se encuentra una vecina que sufrió quemaduras de primer y segundo grado para verificar su estado de salud y ofrecer respaldo médico y acompañamiento institucional







# Dialogan Víctor Pérez y Miguel Flores sobre el Tren Suburbano

Buscando poder aterrizar una amplia sinergia entre los Gobiernos del Estado, los Municipales y la Federación en temas de movilidad y el Tren Suburbano a construirse por tierra regias, el Diputado Federal del PAN, Víctor Pérez Díaz se cita con Miguel Ángel Flores Serna; Secretario General de Gobierno y poder charlar sobre estos temas.

Dicho esto a media tarde esta mitad de semana se dio cita a en Palacio de Cantera Pérez Díaz para entrevistarse con Flores Serna, y así poder transitar hacia mejoras en estas acciones.

Es por ello que Víctor Pérez Díaz Diputado Federal del PAN tuvo esta encerrona con Miguel Ángel Flores Serna Secretario General de Gobierno y transitar hacia mejoras en muchos aspectos.

Y no sólo eso, sino que estuvieron viendo temas de movilidad de tren sub urbano y ver paquetes fiscales, además en los



El diputado federal del PAN tuvo una encerrona con el funcionario

particular la situación de incendio de tarde noche de ayer en Santa Catarina.

“Será el próximo mes cuando la construcción del Tren del Golfo inicie en Nuevo León....La licitación de la obra ya se dio a conocer en donde se incluye la licitación de 47 trenes, estos viajarán a una velocidad máxima de 200

kilómetros por hora, fondo una longitud de 100 metros“.

Así lo comentó el presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes al salir de una reunión con el Secretario de Gobierno Miguel Ángel Flores Serna.

Y también dijo que: “Esperamos que se den más construcción del viaducto ele-

vado que se incluye en esta obra no trastoque la vialidad ni cambie la vida de las personas“.

“Y es que Se espera que esta obra federal tenga al menos cuatro estaciones dentro del Área Metropolitana de Monterrey“.

Es de decir que otro de los temas que se abordó con Miguel Ángel Flores Serna dijo el diputado federal fue las modificaciones a la Ley del acceso al Internet para facilitar que las escuelas y espacios públicos de Nuevo León tengan acceso a esta herramienta digital.

Esta obra consiste en la construcción de 78.5 km de vía férrea con el objetivo de mejorar la movilidad en la Zona Metropolitana de Monterrey, transportando 250,000 usuarios diarios de forma eficaz, segura y en tiempo, a través de la conexión del municipio de Santa Catarina con el Aeropuerto Internacional de Monterrey. (AME)

# Buscan con iniciativa especificar designación de la zona preferente en el Metro

Para que por ley, se designen espacios preferenciales a las mujeres, personas con discapacidad y niñas y niños menores de 12 años, la bancada de Movimiento Ciudadano en el Congreso Local presentó una iniciativa de reforma en materia de movilidad.

La diputada Greta Barra Hernández dijo que su propuesta era una iniciativa para modificar la Ley de Movilidad Sostenible, de Accesibilidad y Seguridad Vial para el Estado de Nuevo León; en la cual se agregará para quien está designada la Zona Preferente en Metrorrey.

Así como la especificación: “No se considerarán los eventos masivos, concentraciones deportistas o causas ajenas a la seguridad operativa del sistema”.

Asimismo, la diputada de

Morena señaló que las usuarias podrán accionar la palanca o ruptura de emergencia, cuando sientan que su seguridad está en riesgo o si hay personas no autorizadas en la zona preferente señalizada.

“Lo que sí creo que visibilizó este caso, es la falta de regulación en el Vagón Rosa, y si bien es una acción afirmativa, una medida temporal que ya lleva mucho tiempo desafortunadamente, sin otras acciones reales o concretas, esta medida tiene que ver con el acoso y la violencia que vivimos la mujeres en el transporte público, aquellas que nos hemos movido alguna vez en el camión o en el metro, en general en el transporte público, sabemos que esto es una realidad que desafortunadamente sigue pasando” expuso Barra.

También, la diputada explicó que Metrorrey deberá contar con un protocolo interno de atención a faltas administrativas que contemple dirigir a un Juez Cívico a las personas reincidentes que vulneren la zona preferencial.

“El vagón rosa nació como un programa y se quedó así, es decir nunca entró en la ley como tal, y ahí es donde me parece que está el error, porque entonces al no entrar como ley, pues no hay una forma específica de cómo funcionaría, y lo que decía Metrorrey es que en cierta ocasiones se volvía mixto, y me sorprendió, porque ¿cómo en un evento masivo, donde hay alcohol, un componente importante para la violencia hacia las mujeres y que incluso el propio Gobierno del Estado presentó una campaña hace algunos años?”,



En referencia al vagón rosa.

indicó.

De igual forma, Barra Hernández mencionó que se deberán implementar campañas informativas, capacitación del personal y mecanismos accesibles de denuncia y acompañamiento que prevenga la violencia contra las mujeres, además que promuevan el respeto y el buen uso de la zona preferencial. (JMD)

# Capacitarán a servidores públicos en el uso del Desfibrilador Externo Automático

El pleno del Congreso Local avala la implementación de programas de capacitación certificada de primeros auxilios y uso de Desfibrilador Externo Automático (DEA) para todo personal público en las dependencias gubernamentales.

La propuesta presentada por

el diputado Ignacio Castellanos Amaya reformaba la fracción XX y XXI del Artículo 36 y se adiciona la fracción XXII al Artículo 36 a la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León, para quedar como sigue:

“Establecer e implementar programas obligatorios de capacitación certificada en primeros auxilios y uso del Desfibrilador Externo Automático (DEA) para todos los servidores públicos. Asimismo, se promoverá que todas las dependencias gubernamentales cuenten con al menos un DEA y un equipo básico de emergencia médica, accesibles y en condiciones óptimas de funcionamiento”.

El DEA es un dispositivo portátil que analiza el ritmo cardíaco de una persona y administra una descarga eléctrica para restablecerlo si hay un paro cardíaco. (JMD)



Diputado Ignacio Castellanos



Laura Paula Sánchez dijo que buscan evitar accidentes.

# Llaman a guadalupenses a denunciar acumulación de pirotecnia

Con la finalidad de que denuncien cualquier acumulación de pirotecnia en las colonias del municipio, y así evitar incidentes como el ocurrido en la colonia Benito Juárez, el gobierno de Guadalupe realizó un llamado a la población.

Laura Paula López Sánchez, secretaria del Ayuntamiento de Guadalupe, exhortó a la población denunciar ese tipo de almacenaje ya que pone en riesgo a la población.

“El exhorto es para que en estas fechas, que ya vamos acercándonos a

las fiestas navideñas, en donde la gente acostumbra a celebrar con cohetes, con este tipo de explosivos”.

“Pues, que no lo hagan y que denuncien si ven alguna casa algún almacén en donde se esté acumulando, para evitar riesgos, para evitar tragedias”, dijo López Sánchez.

Manifestó que la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos así como el Reglamento de Policía y Buen Gobierno del municipio establecen sanciones a quienes usen o almacenen pirotecnia. AT

## EDICTO

Se señalan las 11:00 once horas del 30 treinta de octubre del 2025 dos mil veinticinco, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia, remate en pública subasta y tercera almoneda el bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria, consistente en: Lote (02) dos de la subdivisión, lote (54) cincuenta y cuatro para el catastro, ubicado en la COLONIA MITRAS DE ESTA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE (7.94) siete metros noventa y cuatro centímetros colindando con propiedad de fraccionamientos Monterrey S.A., AL SUR mide (6.89) seis metros ochenta y nueve centímetros con frente a la calle Miguel Barragán (antes calle de la Paz) AL ORIENTE mide (15.64) Quince metros sesenta y cuatro centímetros a colindar con el lote número uno de la subdivisión; AL PONIENTE (15.00) Quince metros a colindar con el lote número siete propiedad del señor Juan Espinosa y la señora Leonor Coronado de Espinosa. Teniendo el referido lote una superficie de (107.236) ciento siete metros doscientos treinta y seis milímetros cuadrados. Dicho inmueble se encuentra en la manzana circundada por las siguientes calles: AL NOR-OESTE con calle Tijuana, AL SUR, Miguel Barragán y AL ORIENTE con Río Nilo. El referido lote de terreno tiene como mejora la finca marcada con el número 2903 de la calle Manuel Barragán de la colonia Mitras Centro de la Ciudad de Monterrey Nuevo León. En la inteligencia que los datos de registro de dicho bien inmueble son: Número 2682, volumen 276, libro 108, sección propiedad, unidad Monterrey, de fecha 07 siete de abril del 2010 dos mil diez. Por lo cual convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del ejecutante, en el Boletín Judicial y en los estrados de este juzgado. Primeramente, es de señalarse que el valor que sirvió de base para la segunda almoneda respecto del bien inmueble antes mencionado, fue la cantidad de \$2259,000.00 (dos millones doscientos cincuenta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional). Ahora, si bien dicha audiencia puede celebrarse sin sujeción a tipo, si hubiere postor que en su caso ofrezca las dos terceras partes del precio que sirvió de base para la segunda subasta, es decir, la cantidad de \$1'506,000.00 (un millón quinientos seis mil pesos 00/100 moneda nacional), y acepte las condiciones de la misma, se fincará el remate sin más trámites. Si no se llegase a dichas dos terceras partes, se suspenderá el fincamiento del remate y se hará saber el precio ofrecido al deudor, quien dentro de los veinte días siguientes podrá pagar al acreedor librando los bienes o presentar persona que mejore la postura. De transcurrir esos veinte días y el deudor no hubiera pagado ni traído un mejor postor, se aprobará el remate mandando llevar a efecto la venta, de conformidad con el numeral 545 del CPCCNL. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del código de procedimientos civiles. Al efecto, en la secretaría de este juzgado mediante el número telefónico 81 2020 6150 se proporcionará mayor información a los interesados y ahí mismo indicarán su correo para enviarles el enlace de Microsoft Teams. El bien inmueble antes descrito está inmerso en el expediente judicial número 974/2020 relativo al juicio ejecutivo civil promovido por Guillermo Gabriel Muñoz Manautou en contra de Carlos de León Fernández.

**MISAEEL RODRIGUEZ CARRERA**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL (20 y 23)**

## EDICTO

Al ciudadano: Jesús Mario Gallo Rodríguez. Domicilio: Desconocido. En fecha 21 veintuno de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el número de expediente 12828/2024 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Hugo Francisco Reyna Zamora, por sus propios derechos, a fin de promover juicio ejecutivo mercantil en contra de Jesús Mario Gallo Rodríguez. La parte actora reclama lo siguiente: A).- El Pago total de la cantidad de \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 m. n.) por concepto de suerte principal. B). El Pago de los intereses moratorios mensuales que se han causado y que se sigan causando esto a razón del 3% mensual, de acuerdo con lo pactado en el Pagare documento base de la acción. C).- El Pago de los Gastos y Costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio. Fundo mi demanda en los siguientes hechos y consideraciones de derecho. Asimismo, en el auto de fecha 26 veintiséis de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Jesús Mario Gallo Rodríguez por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en un periódico de amplia circulación y de cobertura nacional ya sea en el "REFORMA" o "MILENIO NACIONAL", y en un periódico local del Estado "MILENIO DIARIO MONTERREY", "EL NORTE" o "EL PORVENIR", que se edita en esta ciudad. De conformidad con los artículos 1070 y 1075 del Código de Comercio. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos al día siguiente en que se practique la última publicación en los medios antes mencionados, haciéndole saber al demandado. Así mismo, se previene al demandado Jesús Mario Gallo Rodríguez para que dentro del término de 30 treinta días ocurra ante esta autoridad a hacer paga llana de lo adeudado o a oponerse a la ejecución si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, a quien se le previene, además, para que ofrezca las pruebas de su intención, conforme el numeral 1401 del Código de Comercio. Las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados quedan en la secretaría de este juzgado a disposición de la demandada. Además, prevengase en forma personal al citado demandado para que dentro del término para contestar la demanda, señale domicilio dentro del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León. Bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las notificaciones se harán a través del boletín judicial, conforme a los numerales 1068 fracción II, y 1069 de la citada ley mercantil. Doy fe.

**LIC. CYNTHIA JAZMIN MAYORGA CAMARILLO.**  
**LA C. SECRETARIO LIDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (21, 22 y 23)**

**AVISO NOTARIAL**  
En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 4886 de fecha 06 de octubre de 2025, pasada ante mi fe, se dio inicio a la TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESION LEGITIMA a bienes del señor NASARIO MENDEZ ACEVEDO, reconociéndose como únicos y universales herederos a: JESUS NASARIO MENDEZ VALLADARES y ADRIANA GUADALUPE MENDEZ VALLADARES, quienes aceptaron la herencia y nombraron como albacea al señor JESUS NASARIO MENDEZ VALLADARES, quien acepto el cargo. Juárez N.L. 06 de octubre de 2025.

**LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA**  
**NOTARIA PUBLICA NUMERO 101 (13 y 23)**

## EDICTO

Al ciudadano Guillermo Federico Cerda Contreras copropietario del inmueble embargado dentro del presente juicio. DOMICILIO IGNORADO. Monterrey Nuevo León, en este Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León en el expediente judicial número 533/2013, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido Jorge Alberto Morales Rojas, en su carácter de endosatario en procuración de MP Distribuidores Sociedad Anónima de Capital Variable en contra de Proveedora de Hoteles DCC, Sociedad Anónima de Capital Variable y Daniel Cerda Contreras. Se dictó un auto ordenando le sea practicada la notificación al Copropietario Guillermo Federico Cerda Contreras, copropietario del inmueble embargado dentro del presente juicio, conforme a las reglas establecidas para las no personales, es decir, mediante edictos que deberán de publicarse por 3 tres veces consecutivas, primeramente en los periódicos "El Norte", "El Porvenir" o "El Horizonte", que se edita en esta ciudad, a elección del interesado y, en el periódico "Reforma" o cualquiera de circulación amplia y de cobertura nacional, siempre y cuando se dé cumplimiento a las notificaciones ordenadas, también deberá de publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado; previéndose para que comparezca ante esta Autoridad dentro del término de 8 días a efecto de que manifieste si es su deseo hacer uso del derecho del tanto que le concede esta ley, en lo que respecta el inmueble cuyos datos de registro son: Folio 210586 que se identifica como #D-602 Cond: Residencial la Playa II Lote: 1-02 Mnza:12, localidad, Cancún Supermanzana: 84 con una superficie de: 208.87 metros cuadrados. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación conforme al artículo 1070 del Código de Comercio y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado aplicado en forma supletoria al ordenamiento mercantil en consulta. En la inteligencia de que la notificación realizada de ésta manera surtirá sus efectos al día siguiente de la última publicación del Periódico Oficial del Estado, acorde con el precepto 1075 de la referida codificación mercantil. Asimismo, se le previene, para que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro del Primer Distrito Judicial del Estado, que comprende los municipios de Monterrey, Santiago, Guadalupe, San Nicolás de los Garza, Abasolo, Apodaca, El Carmen, Ciénega de Flores, General Escobedo, General Zuazua, Mina, Pesquería, Salinas Victoria, Hidalgo, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se les practicarán en cualesquiera de las formas previstas en los artículos 1069 y 1070 del Código de Comercio. Doy fe.

**LICENCIADO ANTONIO GUADALUPE ARROYO MONTERO.**  
**SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (21, 22 y 23)**

## EDICTO

A la Ciudadana María Isabel Mireles Tenorio con domicilio ignorado Mediante proveído dictado por el Juzgado Cuarto Familiar de Primer Distrito Judicial del Estado el día 9 nueve de octubre del 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente 1945/2004, relativo al Juicio ordinario civil sobre nulidad de matrimonio promovido por Juan Manuel Guerra González en contra de María Isabel Mireles Tenorio, Director del Registro Civil del Estado y Oficial Primer del Registro Civil con residencia en Apodaca, Nuevo León, actuando particularmente dentro del incidente sobre división de bienes comunes, se advierte que ha quedado debidamente acreditado por el promovente, el desconocimiento general del domicilio de María Isabel Mireles Tenorio, por lo que se ordenó emplazar a María Isabel Mireles Tenorio, por medio edictos que se publiquen por 3 tres veces consecutivas, tanto en el Periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial y en el Periódico Oficial del Estado, todos que se editan en la Entidad, lo anterior, a fin que dentro del término de 3 tres días ocurra al local de este juzgado a fin de realizar el desahogo de vista respectiva ordenada el 3 tres de julio de 2025 dos mil veinticinco, y ocurra a producir su contestación si para ello tuviere excepciones o defensas legales que hacer valer y si tuviere probanzas que proponer las ofrezca en dicho escrito. En la inteligencia que la notificación hecha de ésta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de éste Juzgado copia simple del escrito inicial de demanda y demás documentos acompañados para que se imponga de ellos. Previéndosele de igual forma a María Isabel Mireles Tenorio, a fin de que dentro del término concedido en líneas anteriores, señale domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, en el Estado de Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuaran por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado. Monterrey, Nuevo León, a 15 quince de octubre del 2025 dos mil veinticinco.

**JUAN RAUL MORALES AGUIRRE**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (22, 23 y 24)**

## EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L. AL C. SATURNINO SANTIAGO RAFAEL. Domicilio: se desconoce. Por auto de fecha 13-trece de octubre de 2025 dos mil veinticinco, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 33/2012-IV, instruida en contra de MAYRA GARCÍA MEDRANO, por el delito de HOMICIDIO CALIFICADO, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, a las 11:00-once horas del día 30-treinta de octubre de 2025-dos mil veinticinco, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial.

**LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO. LIC. BLANCA ESTHELA GAYTÁN ANDRADE. (22, 23 y 24)**

**EDICTO**  
El día 31-treinta y uno de julio del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio intestado a bienes de José Luis Salinas Rodríguez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 204/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 08 de septiembre del 2025.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA (23)**

**Descarga nuestra app y toda la edición impresa**

**Es completamente ¡GRATIS!**

Disponible en **App Store** **DISPONIBLE EN Google Play**

**¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!**





# Matan a balazos a presunta narcolíder

Sergio Luis Castillo

Una presunta líder de una célula criminal que opera en Santa Catarina, fue ejecutada a balazos y la mujer que la acompañaba resultó herida, al ser atacadas por civiles armados.

La víctima mortal y la lesionada, presuntamente familiares, fueron sorprendidas al salir del estacionamiento de una tienda ubicada en la Colonia Los Viñedos, en Santa Catarina.

Los hechos se reportaron a las 16:20 horas de este miércoles, en el exterior de Bodega Aurrerá ubicada sobre la Carretera a García, a la altura de la Colonia Viñedos.

La ahora occisa fue identificada como Gabriela Anahí, 34 años, alias “La China”, quien operaba varios puntos de venta de drogas en Santa Catarina.

Se informó que la ahora occisa contaba con un negro historial delictivo, principalmente por delitos contra la salud.

Mientras que el lesionada fue identificada como Virginia, de 65 años de edad.

Se informó que la víctima se



Los hechos se registraron en Santa Catarina.

encontraba a bordo del vehículo tipo Hyundai color gris, con placas del estado de Nuevo León.

Según los primeros informes de las autoridades, las dos mujeres acudieron a realizar algunas compras en la Bodega Aurrera, cuando al salir fueron sorprendidas por hombres armados que viajaban en otro vehículo.

Los pistoleros les cerraron el paso, para posteriormente accionar un arma corta en varias ocasiones contra la camioneta.

Luego de cometer el atenta-

do, los pistoleros emprendieron la huida.

Hasta el lugar de los hechos, llegaron paramédicos de Protección Civil Municipal, quienes al revisar a la conductora se percataron que ya estaba sin vida.

Mientras que la mujer de avanzada edad, fue llevada a un hospital para ser atendida al ser alcanzada por tres impactos de arma de fuego.

La investigación de los hechos quedó en manos del grupo de investigación de Feminicidios, quien inició las

indagatorias con protocolo de género.

## RESTOS HUMANOS

El cadáver de un hombre en completo estado de descomposición fue localizado ayer en un despojado de la Carretera libre a Reynosa, dentro del municipio de Cadereyta Jiménez.

Mencionaron que debido a las condiciones en que se localizó el cuerpo, no se pudo establecer si se trata de una muerte violenta o un accidente vial.

La movilización policiaca se reportó a las 20:00 horas de este miércoles, en el kilómetro 51 de la Carretera libre a Reynosa, en el municipio ya mencionado.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, debido a que no contaba con alguna identificación entre sus pertenencias.

Se calcula que esta persona tenía una edad aproximada de entre 45 y 50 años, estatura baja y cabello entrecano.

Al momento del hallazgo vestía pantalón de mezclilla, playera a rayas y tenis.



El cuerpo fue bajado de una camioneta.

# Abandonan cuerpo en la Col. Industrial

Sergio Luis Castillo

El cuerpo sin vida de un hombre que presentaba evidentes huellas de violencia, fue abandonado en calles de la Colonia Industrial, en Monterrey.

Testigos de los hechos mencionaron que la víctima fue bajada de una camioneta por dos personas que lo arrojaron a un costado de un árbol.

La movilización policiaca se reportó a las 20:00 horas de este miércoles, en el cruce de Luis Mora y Alfonso Reyes, en la Colonia Industrial.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, siendo una persona de unos 55 años de edad, complexión regular, estatura media y tatuajes en su cuerpo.

Se dijo que al momento de ser abandonado el hombre vestía una playera color negro, un pantalón color guindo y zapatos negros.

Mencionaron que la víctima además tenía atadas sus manos por la espalda.

Fueron vecinos de la Colonia Industrial, quienes reportaron que estaba una persona tirada en la vía pública.

Los primeros en llegar al lugar fueron los elementos de la Policía preventiva de Monterrey, quienes indicaron

que el hombre estaba muy golpeado y con sus manos atadas.

Mencionaron que decidieron llamara a los paramédicos de la Cruz Roja para que revisaran al afectado.

Pero desafortunadamente el desconocido ya no estaba con vida.

A simple vista se le apreciaban golpes en la cabeza, rostro y tórax.

Se sospecha que esta persona fue torturada en algún lugar distinto, donde lo asesinaron posiblemente con un objeto contundente y luego procedieron a arrojarlo a la vía pública.

El caso quedó en manos de la Agencia Estatal de Investigaciones, quienes ya indagan los hechos para buscar a los responsables.

## OTRO CADÁVER

El cadáver de un hombre que fue asesinado de varias cuchilladas, fue localizado dentro de una vivienda ubicada en el municipio de Zuazua.

Hasta el momento se desconoce el móvil del crimen, pero no se descarta que haya sido víctima de un robo.

Los hechos fueron confirmados poco después de las 6:00 horas de este miércoles, sobre la calle Quevedo y Santa Fe, de la Colonia Valle de Santa Elena, en Zuazua.

# Muere aplastado en empresa

Sergio Luis Castillo

Un trabajador de una empresa ubicada dentro de un parque industrial del municipio de Salinas Victoria, perdió la vida en forma trágica al terminar aplastado por un elevador industrial.

Mencionaron que al parecer el mecanismo de la plataforma falló, mientras que el trabajador realizaba diversas maniobras para levantar un camión.

Los hechos se reportaron a las 17:00 horas de este miércoles, en el interior de la empre-

sa Dhollandia México, dentro del Parque Industrial Dinamo del Norte, ubicado Carretera Monterrey- Laredo, dentro del municipio de Salinas Victoria.

El ahora occiso fue identificado como Josué Fernández Yep, quien contaba con 28 años de edad, y estaba domiciliado en el municipio de Salinas Victoria.

Testigos de los hechos mencionaron, que el trabajador estaba en una de las zonas de revisión de la empresa Dhollandia.

Cuando al manipular uno de

los elevadores este no respondió y terminó aplastándolo.

Los mismos trabajadores procedieron a desactivar el mecanismo para liberar al trabajador.

Hasta el lugar de los hechos llegó personal de Protección Civil NL, quienes al revisar los signos vitales del obrero confirmaron el fallecimiento.

Mientras que se realizaban las investigaciones correspondientes, unos 15 trabajadores fueron evacuados de la nave industrial.



Ocurrió en Salinas Victoria.



Colonia Valle de San Francisco, en Escobedo.

# Ejecutan a una pareja ligada a venta de droga

Gilberto López Betancourt

Una pareja fue ejecutada la noche del martes en calles de la Colonia Valle de San Francisco, municipio de Escobedo, en hechos relacionados con presuntas actividades de narcomenudeo.

La doble ejecución se registró alrededor de las 23:00 horas en la calle Perico número 220, en el sector antes mencionado, donde se encontraron diversos casquillos percutidos.

Las víctimas se encontraban en el porche de la casa, cuando llegaron al menos dos hombres en un vehículo y se estacionaron frente a la vivienda.

El hombre que viajaba como acompañante en el auto, bajó de la unidad y se dirigió a la vivienda, donde comenzó a disparar contra las dos personas en repetidas ocasiones.

Tras la agresión, los presuntos se dieron a la fuga en el mismo vehículo en que habían llegado.

Diversos vecinos del área que se percataron de las detona-

ciones de arma de fuego, de inmediato comunicaron a las autoridades lo que había sucedido.

Más tarde arribaron paramédicos y elementos de Seguridad Pública municipal, quienes al revisar a los afectados se percataron que ya habían fallecido.

La mujer fue identificada como Yajaira, de 38 años, mientras que del hombre se estableció que es de una edad similar.

## BALEADO

Al menos un lesionado a balazos dejó una riña entre integrantes de una familia en calles de la Colonia San Bernabé, al norte de Monterrey.

Después de la agresión, el lesionado fue llevado en un vehículo particular por familiares a que recibiera atención médica la noche del martes.

Se estableció que a un joven y a su pareja se le pidió que dejaran la vivienda, en la calle Heliotropo, se retiraron y al regresar por sus pertenencias detonaron un arma de fuego.

# Inspeccionan peritos origen de incendio

Sergio Luis Castillo

El taller de tráileres que se incendió en Santa Catarina y causó lesiones a tres personas, dañó 24 autos y dañó 8 casas, fue inspeccionado ayer por peritos especialistas en incendios de la FGJ.

La Fiscalía General de Justicia del Estado solicitó un cateo en el inmueble, dentro de la carpeta de investigación que se realiza para deslindar responsabilidades.

Hasta el momento los daños materiales superan los 15 millones de pesos.

Fue en punto de las 14:00 horas de este miércoles, cuando llegaron al lugar un grupo de elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, para iniciar el cateo oficial.

Hasta el momento se maneja



El taller de tráileres se localiza en Santa Catarina.

que el desastre fue por un mal manejo de diésel de parte de personal.

En el lugar se concentraron unidades de la Fiscalía General de Justicia, además de Jaguares Protección Civil de Santa Catarina.

# Vuelca pipa llena de químico en Galeana

Sergio Luis Castillo

Un tráiler cargado con más de 33 mil litros de una sustancia química no especificada, terminó volcado en un tramo carretero del municipio de Galeana.

El accidente se debido a un derrame previo de diésel, que realizó en forma accidental otra pipa que pasó por esta misma vía nacional.

Protección Civil Municipal informó que los hechos se reportaron a las 15:00 horas de este miércoles, en el kilómetro 177 de la Carretera número 57, a la altura de la comunidad San

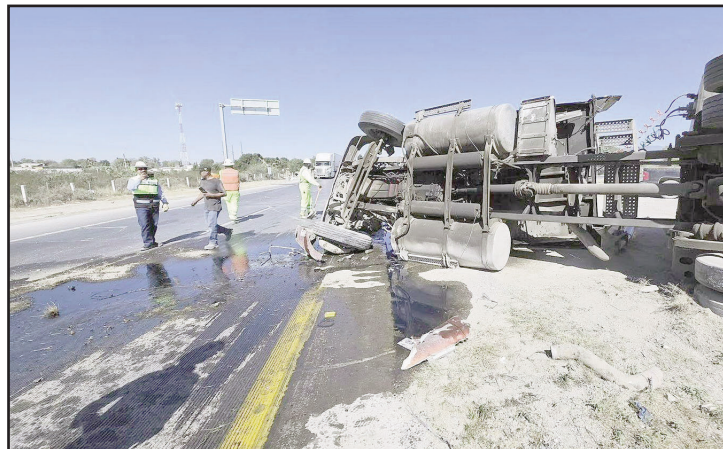
Joaquín, en Galeana.

En el accidente participó un tractocamión de la marca Kenworth que en ese momento remolcaba una pipa.

Mencionaron que la unidad venía de Monterrey y tenía planeado llegar a una empresa en Ramos Arizpe.

Explicaron que en ese momento la pesada unidad se desplazaba con dirección de Galeana a Saltillo.

Testigos de los hechos mencionaron que el tráiler al pasar por un charco de diésel que estaba derramado sobre la carpeta asfáltica, comenzó a zigzaguear hasta terminar vol-



La unidad de carga derrapó por una mancha de diésel.

cado.

Debido al impacto, la carga que llevaba la pipa terminó deramándose sobre la carretera.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, quienes cerraron la vía y auxiliaron al conductor de la pipa.

Mencionaron que rápidamente procedieron a controlar la fuga de químicos, para evitar que causara daños en el medio ambiente.

El tramo carretero quedo cerrado por varias horas mientras que era retirada la pipa siniestrada.





## Se escucha la fiesta

Vence Tigres al Pachuca, corta sequía de 11 años en el Hidalgo, y está más adentro que afuera de la Liguilla de manera directa

Alberto Cantú

Tigres venció anoche al Pachuca en el estadio Hidalgo, cortó una racha de 11 años sin vencerlo en Pachuca, y se puso a un paso de calificar a la Liguilla del futbol mexicano de manera directa. Los felinos ascendieron a la cuarta posición del torneo desbancando al Cruz Azul, pues aunque ambos equipo tienen 29 puntos, la diferencia de goles de los auriazules (+15) es superior a la de los celestes (+8). Además, los felinos le sacan ocho puntos de ventaja a los Xolos de Tijuana, que con 21 puntos se ubican en la séptima posición, por lo que una victoria de Tigres o empate de los fronterizos le darían el pase a los regios de manera directa a la Liguilla el fin de semana. Tigres también se puso a tres puntos del líder Toluca, que tiene 32 unidades, aunque entre ambos se interponen América y Monterrey, que tienen 30. La primera de peligro de Pachuca fue un mano a mano que salvó Nahuel ante un remate de Enner Valencia, mientras que después Víctor Guzmán con un remate desde fuera del área probó a portería y el balón pasó por encima del

### APERTURA 2025 Otros resultados de ayer

|           |     |          |
|-----------|-----|----------|
|           | 1-0 |          |
| Querétaro |     | Chivas   |
|           | 2-0 |          |
| Atlas     |     | León     |
|           | 0-0 |          |
| Tijuana   |     | Toluca   |
|           | 0-1 |          |
| Pumas     |     | San Luis |

travesaño. Después avisó Tigres con un doble remate de Fernando Gorriarán y Diego Lainez para que el portero Carlos Moreno tuviera una doble intervención.

La primera parte acabó con una jugada individual de Ángel Correa, quien accedió al área chica y remató de forma cruzada, pero el esférico se marchó desviado. Juan Brunetta al 59' de acción anotó el 1-0 para Tigres en un tiro libre al colocar el balón en el ángulo inferior izquierdo del arco defendido por el canchero Carlos Moreno. John Kennedy aprovechó una desatención de Joaquín Pereira al querer despejar el balón para eludir la marca del zaguero y la de Nahuel para generar el 1-1, al 77' de acción. Sin embargo, Diego Lainez marcó el 2-1 al 78' de acción con un derechazo en el que el portero Moreno no logró desviar el esférico para volver a adelantar en el marcador a los Tigres, mientras que después el árbitro Abraham de Jesús expulsó a Marco Farfán por una falta sobre Kennedy, por lo que el conjunto visitante jugó en inferioridad numérica desde el 84'. Johnder Cadiz con un remate de cabeza estuvo cerca del empate y Tigres respondió con un derechazo de Ángel Correa que derivó en una expulsión sobre Bauerman por una clara falta sobre el argentino.



El mexicano, feliz con su equipo.

## 'Es un sueño'

Alejandro Kirk jugará la Serie Mundial con Azulejos

Alberto Cantú

El mexicano Alejandro Kirk, catcher de los Azulejos de Toronto, catalogó como “un sueño” el hecho de tener la oportunidad de jugar la Serie Mundial de las Grandes Ligas. Tras consumir el pase de su equipo a la Serie Mundial luego de imponerse a los Marineros de Seattle en el juego siete de la Serie de Campeonato de la Liga Americana, Alejandro Kirk habló ante la prensa en Toronto y ahí reveló su sentir por el éxito deportivo de su equipo. “Muy contento, esto es algo que sueñas desde chiquito, desde que eres un niño, y poder estar aquí en una Serie Mundial es algo que nunca se nos va a olvidar. “Wow, yo creo que es uno de los mejores momentos que he vivido en mi carrera. Ese hombre está hecho para la postemporada; era el que queríamos tener en esa situación. Con ese swing nos puso adelante y estaré agradecido toda la vida con él y con el equipo”, consideró. Kirk dijo que ya está enfocado en estudiar bien a los Dodgers, el rival de los Azulejos en la próxima Serie Mundial. “Vamos a celebrar, luego descansar, pero después a estudiar a toda la ofensiva y tratar de ganar esos dos primeros juegos en casa. “Cuando le ganamos a los Yanquis no fue fácil, y contra Seattle tampoco. Pero seguimos creyendo en el equipo, salimos al juego siete a pelear con todo, y gracias a Dios se dieron las cosas”, expresó.

|             |     |          |
|-------------|-----|----------|
|             | 1-0 |          |
| Real Madrid |     | Juventus |

### Champions League Otros resultados de ayer

Bilbao 3-1 Qarabag  
Galatasaray 3-1 Bodo/Glimt  
Mónaco 0-0 Tottenham  
Atalanta 0-0 Slavia Praga  
B. Munich 4-0 Brujas  
Chelsea 5-1 Ajax  
Frankfurt 1-5 Liverpool  
Sporting 2-1 Marsella

#### LAS POSICIONES (J3)

| Equipo           | P |
|------------------|---|
| 1 PSG            | 9 |
| 2 Bayern Munich  | 9 |
| 3 Inter          | 9 |
| 4 Arsenal        | 9 |
| 5 Real Madrid    | 9 |
| 6 Borussia       | 7 |
| 7 Man. City      | 7 |
| 8 Newcastle      | 6 |
| 9 Barcelona      | 6 |
| 10 Liverpool     | 6 |
| 11 Chelsea       | 6 |
| 12 Sporting      | 6 |
| 13 Qarabag       | 6 |
| 14 Galatasaray   | 6 |
| 15 Tottenham     | 5 |
| 16 PSV           | 4 |
| 17 Atalanta      | 4 |
| 18 Marsella      | 3 |
| 19 A. de Madrid  | 3 |
| 20 Brujas        | 3 |
| 21 Bilbao        | 3 |
| 22 Frankfurt     | 3 |
| 23 Napoli        | 3 |
| 24 U. St-Gillois | 3 |
| 25 Juventus      | 2 |
| 26 Bodo/Glimt    | 2 |
| 27 Mónaco        | 2 |
| 28 Slavia Praga  | 2 |
| 29 Pafos         | 2 |
| 30 B. Leverkusen | 2 |
| 31 Villarreal    | 1 |
| 32 Copenhague    | 1 |
| 33 Olympiacos    | 1 |
| 34 Kairat Almaty | 1 |
| 35 Benfica       | 0 |
| 36 Ajax          | 0 |

## Triunfo merengue en la Champions

Alberto Cantú

Real Madrid superó 1-0 en casa a la Juventus de Turín, en la jornada tres de la primera fase de la Liga de Campeones de la UEFA. Con el triunfo, el conjunto merengue alcanzó las siete unidades en la justa luego de tres jornadas disputadas. Tras una primera mitad sin goles, Real Madrid generó las suficientes ocasiones para marcar el 1-0 en el complemento. En ese momento, Vinicius entró al área y en una jugada individual se quitó a varios jugadores para rematar de zurda y el balón pegó en el poste, por lo que Bellingham en el área chica aprovechó del rebote para con un remate de zurda poner el 1-0, al 57', siendo ese el tanto definitivo en el encuentro. Por su parte, la escuadra de la Juventus de Turín se quedó en las tres unidades cosechadas luego de tres jornadas disputadas en el torneo. GOLEA EL LIVERPOOL EN CHAMPIONS AL FRANKFURT Liverpool volvió a la senda del triunfo y ahora vencieron 5-1 de visitantes al Frankfurt en la jornada tres de la primera fase de la Liga de Campeones de la



Real Madrid es quinto en la tabla.

|             |     |          |
|-------------|-----|----------|
|             | 1-0 |          |
| Real Madrid |     | Juventus |

UEFA. Con el triunfo, Liverpool alcanzó las seis unidades en el torneo y su rival Frankfurt apenas cosecha tres. Los goles del Liverpool fueron obra de Rasmus Kristensen, Virgil Van Dijk, Ibrahima Konate, Cody Gakpo y Dominik Szoboszlai, mientras que Hugo Ekitike habría empatado el partido en el inicio para Frankfurt

### GOLEA EL CHELSEA A AL AJAX

Chelsea superó 5-1 en casa al Ajax, concretando esto en la jornada tres de la primera fase de la Liga de Campeones de la UEFA. Con el triunfo, Chelsea alcanzó las nueve unidades en el torneo para seguir con paso perfecto, con tres victorias por cero derrotas. A su vez, el conjunto del Ajax apenas registra tres unidades cosechadas en lo que va del torneo.

BAYERN, ENTRE LOS LÍDERES  
PÁGINA 3



El regio no declina de su meta.

## O'Ward insiste en la F1

Alberto Cantú

En un evento en Naucalpan, en Ciudad de México, el regio Patricio O'Ward aceptó que no ha rehusado al sueño que tiene de llegar a correr en la Fórmula 1. O'Ward llegó ayer a la capital del país para conducir uno de los dos autos de McLaren en la práctica libre número uno del próximo viernes. En su llegada, el regio habló ante la prensa en la capital del país, donde reafirmó que sigue soñando con llegar a la categoría reina del deporte motor. "No he renunciado o rehusado a mi sueño de llegar a la Fórmula 1, ese sueño claro que está más vivo que nunca. "Llevo años coqueteando con la Fórmula 1 y en 2019 estaba listo para subir, pero no se pudo, entonces sigo deseando llegar a la Fórmula 1, no puedo desistir", afirmó. O'Ward compete en la IndyCar con Arrow McLaren desde la temporada 2020 y aún tiene contrato con ese equipo hasta el final de la campaña 2027.



El jet privado de Red Bull y trajo sus protagonistas.

## Llega Max al país

Verstappen y aterrizó en la capital para el GPM

Alberto Cantú

Algunos pilotos de Fórmula 1 que correrán en el Gran Premio de México ya están en la capital del país. Uno de ellos es Max Verstappen, piloto de Red Bull Racing que marcha tercero en el campeonato de pilotos de la Fórmula 1. Verstappen llegó ayer por la tarde en su avión privado y aterrizó en una de las zonas exclusivas del Aeropuerto de la Ciudad

de México. El holandés posiblemente hablará este jueves ante la prensa en el paddock del Autódromo Hermanos Rodríguez, previo a la actividad del Gran Premio de México que será desde mañana, continuará el sábado de esta semana y terminará el próximo domingo con la carrera. La carrera será en el Autódromo Hermanos Rodríguez, en la capital del país, y será en punto de las 14:00 horas del próximo domingo.



| LIGA BBVA J14 APERTURA 2025 |           |    |    |    |    |    |    |     |      |
|-----------------------------|-----------|----|----|----|----|----|----|-----|------|
| TABLA DE POSICIONES         |           |    |    |    |    |    |    |     |      |
| L                           | Equipo    | JJ | JG | JE | JP | GF | GC | DG  | Pts. |
| 1                           | Toluca    | 14 | 10 | 2  | 2  | 39 | 16 | 23  | 32   |
| 2                           | América   | 14 | 9  | 3  | 2  | 29 | 14 | 15  | 30   |
| 3                           | Monterrey | 14 | 9  | 3  | 2  | 30 | 22 | 8   | 30   |
| 4                           | Tigres    | 14 | 8  | 5  | 1  | 29 | 14 | 15  | 29   |
| 5                           | Cruz Azul | 14 | 8  | 5  | 1  | 25 | 17 | 8   | 29   |
| 6                           | Tijuana   | 14 | 5  | 6  | 3  | 26 | 17 | 9   | 21   |
| 7                           | Pachuca   | 14 | 6  | 3  | 5  | 19 | 17 | 2   | 21   |
| 8                           | Chivas    | 14 | 6  | 2  | 6  | 20 | 19 | 1   | 20   |
| 9                           | Juárez    | 14 | 5  | 4  | 5  | 20 | 21 | -1  | 19   |
| 10                          | San Luis  | 14 | 5  | 1  | 8  | 20 | 20 | 0   | 16   |
| 11                          | Atlas     | 14 | 4  | 4  | 6  | 23 | 29 | -6  | 16   |
| 12                          | Pumas     | 14 | 3  | 5  | 6  | 16 | 21 | -5  | 14   |
| 13                          | Santos    | 14 | 4  | 2  | 8  | 17 | 23 | -6  | 14   |
| 14                          | Querétaro | 14 | 4  | 2  | 8  | 15 | 25 | -10 | 14   |
| 15                          | Mazatlán  | 14 | 2  | 6  | 6  | 17 | 25 | -8  | 12   |
| 16                          | León      | 14 | 3  | 3  | 8  | 12 | 26 | -14 | 12   |
| 17                          | Necaxa    | 14 | 2  | 4  | 8  | 15 | 27 | -12 | 10   |
| 18                          | Puebla    | 14 | 2  | 2  | 10 | 15 | 34 | -19 | 8    |

| GOLEO INDIVIDUAL |                              |    |
|------------------|------------------------------|----|
| L                | Jugador (Equipo)             | G  |
| 1                | Joao Díaz (Toluca)           | 10 |
| 2                | Joao Geraldino (San Luis)    | 9  |
| 3                | Germán Berterame (Monterrey) | 9  |
| 4                | Juan Brunetta (Tigres)       | 8  |
| 5                | Armando González (Chivas)    | 7  |
| 6                | Sergio Canales (Monterrey)   | 7  |
| 7                | Uros Djurdjevic (Atlas)      | 7  |
| 8                | Ángel Sepúlveda (Cruz Azul)  | 6  |
| 9                | Frank Boya (Tijuana)         | 6  |
| 10               | Óscar Estupiñán (Juárez)     | 6  |

| JORNADA 14                                                                                                                      | JORNADA 15                                                                                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Martes 21</b><br>América 2-1 Puebla<br>Necaxa 1-1 Cruz Azul<br>Mazatlán 2-2 Santos<br>Monterrey 4-2 Juárez                   | <b>Viernes 24</b><br>Juárez Vs. Puebla<br>Mazatlán Vs. América                                          |
| <b>Miércoles 22</b><br>Querétaro 1-0 Chivas<br>Pachuca 1-2 Tigres<br>Atlas 2-0 León<br>Tijuana 0-0 Toluca<br>Pumas 0-1 San Luis | <b>Sábado 25</b><br>Tigres Vs. Tijuana<br>León Vs. Pumas<br>Chivas Vs. Atlas<br>Cruz Azul Vs. Monterrey |
|                                                                                                                                 | <b>Domingo 26</b><br>Santos Vs. Querétaro<br>San Luis Vs. Necaxa<br>Toluca Vs. Pachuca                  |

## Querétaro frena racha de las Chivas



Las Chivas terminaron jugando en inferioridad numérica.

Querétaro se impuso a las Chivas en la fecha 14, siendo esto por un marcador de 1-0 en el torneo Apertura 2025. Con un gol de Ali Ávila al minuto 29, el conjunto del Querétaro logró imponerse a las Chivas en el estadio Corregidora. Por las Chivas terminaron jugando en inferioridad numérica desde la expulsión de Richard Ledesma, al 97'. Tras la victoria, Querétaro alcanzó las 14 unidades y su rival Chivas se quedó en los 20 puntos.



Los rojinegros se acercaron al play in.

## Se impone Atlas al León

Atlas volvió a ganar y ahora vencieron 2-0 en casa al León, en la fecha 14 del campeonato mexicano. Con goles de Uros Djurdjevic al minuto siete y 69, siendo el segundo por la vía del penal, el conjunto rojinegro se impuso al de Guanajuato. Tras la victoria, el cuadro del Atlas alcanzó las 16 unidades en lo que va del campeonato nacional, en la Liga MX. León \*se quedó en las 12 unidades para que así estén en la parte baja del torneo.

## Aleja San Luis a Pumas de zona del play in

San Luis superó 1-0 de visitante a los Pumas en la fecha 14 del torneo Apertura 2025, en la Liga MX. La anotación del triunfo para el conjunto potosino fue obr del francés Sebastien Salles-Lamonge, al 78'. Con este resultado, el cuadro potosino alcanzó las 16 unidades para que así sean décimos en el campeonato. De paso, el conjunto de los Pumas se quedó en las 14 unidades, siendo así décimo segundos en la tabla de posiciones.



El cuadro potosino alcanzó las 16 unidades.



El momento mágico de Salcedo en Rayados, al entrar a la cancha.

## Agradece Salcedo apoyo a afición durante su convalecencia

Carlos Salcedo debutó el martes pasado como jugador de Rayados en el duelo ante Bravos en Liga MX y el tapatío agradeció a la afición albiazul por el apoyo que le dieron mientras él estaba lesionado. Salcedo llegó al Monterrey en enero pasado, pero debutó como futbolista del equipo regio apenas el martes tras recuperarse de una operación por una rotura de ligamentos cruzados de la rodilla derecha. Tras varios meses de inactivi-

dad, Salcedo entró al duelo ante Bravos en los últimos minutos y en las redes sociales tuvo el gesto de acordarse de la afición que lo apoyó en su recuperación. “Gracias por tanto todo este tiempo, vamos nosotros”, difundió Carlos en la red social de Instagram. Salcedo, que ya está recuperado, podría tener minutos ante Cruz Azul el próximo sábado en la Liga MX, siendo eso si así lo decide el técnico Domènec Torrent.

# Valora Guido cortar mala racha en Pachuca

### Además, importantes jugadores corren riesgo de perderse el Clásico por acumulación de tarjetas amarillas

Tras vencer al Pachuca en la fecha 14 del torneo Apertura 2025 y cortar una racha de 11 años sin vencer a ese rival en el estadio hidalgo, Guido Pizarro, técnico de Tigres, valoró el mencionado resultado. "(Estoy) contento con el resultado, hace mucho que no ganabamos aquí y fue importante romper esa racha. "Tengo grandísimos jugadores que quieren mucho a la institución y saben qué hacer y cómo reaccionar ante la adversidad. Supimos entender el partido y ganamos u partido que estuvo muy parejo, en una cancha que es muy complicada", expresó.



Tigres tenía once años sin ganar en el Hidalgo.

### PELIGRA CORREA PARA EL CLÁSICO

Ángel Correa llegó a cuatro tarjetas amarillas, por lo que de ser amonestado ante Xolos el próximo sábado en la Liga MX, se perdería el duelo frente a Rayados del primero de noviembre, por acumulación de tarjetas amarillas en el torneo Apertura 2025. Otras ausencias en Tigres para el duelo con Xolos serán Marco Farfán por ser expulsado ante Pachuca, Diego Láinez y Rómulo Zwarg, siendo estas últimas dos por acumulación de tarjetas amarillas.



Los Diablos siguebn de líderes.

## Empatan Toluca y Tijuana y Rayados aún no califica

En un encuentro de pocas emociones, el líder Toluca igualó 0-0 de visitante ante los Xolos en la fecha 14 del torneo Apertura 2025. Pero gracias a ese empate, Tijuana sumó 21 puntos, metiéndose a la sexta posición que califica a los equipos de manera directa a la Liguilla, y relegando al Pachuca a la séptima, zona de repesca. Y esos puntajes evitaron la calificación directa del Monterrey, que tiene 29 unidades en la tercera posición y le falta un empate para lograr el primer objetivo. Toluca alcanzó las 32 unidades para que así estén en la cima del torneo mexicano. El encuentro tuvo pocas emociones de peligro ya que Tijuana no tuvo remates al arco y Toluca apenas tuvo dos, pero les faltó contundencia.

## Va Berterame por más goles ante Cruz Azul

Rayados enfrentará el próximo sábado de visitante al Cruz Azul en la Liga MX, lo cual intentarán aprovechar en el sentido de que fuera de casa, en el campeonato mexicano, tienen en Germán Berterame a un futbolista que se le da mucho marcar goles. Berterame es el máximo goleador del Monterrey en este Apertura 2025 y el 56 por ciento de sus tantos han sido cuando el equipo regio ha jugado de visitante en este torneo de la Liga MX. Eso significa que al menos cinco de los goles de Germán Berterame con Rayados en este Apertura 2025 han sido cuando el equipo juega fuera de Nuevo León. Esos cinco tantos fueron con uno que le marcó al San Luis, otro más al Querétaro, uno al Toluca y dos más a los Xolos de Tijuana. Solamente ante León y Puebla no marcó goles Berterame cuando Rayados jugó de visitante en el presente campeonato mexicano. A su vez, Rayados ha marcado 13 tantos de



Germán Berterame.

visitante en Liga MX en este Apertura 2025 y cinco de ellos han sido del argentino, lo que en un porcentaje vendría siendo un 39 por ciento, una cifra para nada despreciable.

## Separa San Diego a Hirving Lozano

Hirving Lozano, jugador mexicano del San Diego, fue separado de ese equipo del futbol profesional de Estados Unidos.

El mencionado ‘Chucky’ Lozano fue separado del club luego de haber discutido en el vestuario del equipo el pasado cuatro de octubre.

La razón de la discusión es por el hecho de expresar su inconformidad al salir de cambio en el duelo ante Dynamo de Houston.



Hirving Lozano.





Bayern apabulló al Brujas.

## Bayern, entre los líderes de la Champions

Bayern Múnich superó 4-0 en casa al Brujas, siendo esto en la jornada tres de la primera fase de la Liga de Campeones de la UEFA.

Tras el triunfo, la escuadra del Bayern alcanzó las nueve unidades luego de tres jornadas disputadas.

La escuadra bávara se adelantó en el marcador al minuto cinco con un remate desde fuera del área de Lennart Karl para el 1-0, mientras que el 2-0 aconteció al 14' de acción, momento en el que Laimer asistió para Karry Kane, futbolista que remató con potencia en el área para generar uno más.

De paso, el 3-0 del Bayern aconteció al minuto 34 cuando Luis Díaz en el área remató con potencia y superó la reacción del cancerbero rival.

El 4-0 llegó al 79', cuando Nicolás Jackson aprovechó un rebote luego de un remate de un compañero que fue desviado por la defensa para en el área chica rematar a portería y marcar otro más.

Con la derrota, el conjunto del Brujas apenas cosecha tres unidades en la mencionada competencia.



Flamengo venció al Racing.

## Aventaja Flamengo en semifinal de Libertadores

En actividad de la Copa Libertadores, Flamengo superó 1-0 en el estadio Maracanã a Racing, en la semifinal de ida.

Con un gol de Jorge Carrascal, siendo eso al minuto 88, el conjunto del Flamengo venció de local al cuadro de Racing.

De esta forma, la semifinal de vuelta será en la cancha de Racing, el próximo miércoles.

A su vez, la Liga Deportiva Universitaria de Quito enfrentará este jueves a Palmeiras en la otra semifinal de ida de la Copa Libertadores.

El encuentro será en la cancha del conjunto ecuatoriano y por cierto sucederá en punto de las 18:30 horas.

# Cargadores y Vikingos presentan S8 de la NFL

La semana ocho de la NFL ofrecerá este día su inicio con un Cargadores de Los Ángeles en contra de los Vikingos de Minnesota, encuentro será en punto de las 18:15 horas en el estadio SoFi de Los Ángeles.

Cargadores llegará al mencionado encuentro con una marca de cuatro victorias por tres derrotas en la temporada.

A su vez, su rival Vikingos de Minnesota llegará a este duelo con un récord de tres ganados y tres perdidos.

Bajo esos récords, Cargadores marcha segundo en la AFC Oeste e intentarán vencer a Minnesota para igualar al líder en esa división, a unos Broncos que tienen un récord de cinco triunfos por dos traspiés.

De paso, Minnesota marcha en el último lugar de la NFC Norte y necesitarán ganar para presionar a Chicago (4-2), Detroit (5-2) y Empacadores (4-1-1), con los que comparten esa división.

Por el presente de ambos equipos es que se esperaría un gran encuentro en Los Ángeles, de auténtico pronóstico reservado y seguramente habrá muchas emociones en los cuatro periodos del mismo.



Cargadores se mide a los Vikingos en el arranque de la Semana ocho.

## Competirá Del Toro en su tierra natal

El mexicano Isaac del Toro competirá en el país ya que participará en la carrera de ruta del Campeonato Nacional Mexicano que será en Ensenada.

Isaac, ciclista del equipo árabe UAE, competirá en esa prueba de ciclismo que comenzará este jueves y terminará el sábado de la presente semana.

Si bien Isaac había informado en el Giro de Veneto que esa sería su última competencia en 2025, ahora se ha dado a conocer que el mexicano competirá en el país, en México.

De esta forma, Isaac del Toro irá en búsqueda de su décimo séptima victoria en esta temporada del ciclismo internacional.

Del Toro competirá en la prueba contrarreloj individual de 16 kilómetros este jueves y el sábado 25 de este mes estará en la prueba de ruta de 160 kilómetros.

En más noticias relacionadas al ciclismo internacional, Isaac del Toro se encuentra entre los nominados por Vélo Magazine al Velo d'Or (Bici de Oro), premio al mejor ciclista del 2025.

La increíble temporada de Isaac no pasó desapercibida y comparte nominación con Tadej Pogačar, Remco Evenepoel, Mads Pedersen, Jonas Vingegaard entre otros.

El ganador se dará a conocer el próximo cinco de diciembre, en poco más de un mes.



Isaac del Toro, a Ensenada.

## Gana Fernanda Burgos el PED

Basados en su exitoso palmarés internacional, la atleta de la disciplina de Muaythai, Laura Fernanda Burgos López fue electa por votación unánime ganadora del Premio Estatal del Deporte 2025.

La Directora General del INDE, Melody Falcó Díaz dio a conocer a la triunfadora acompañada de Héctor González Lozano, Director de Cultura Física y Deportes del municipio de San Pedro Garza García y Presidente del Jurado Calificador; y de Daniel de los Reyes Bocanegra, titular de la Dirección de Calidad en el Deporte del INDE.

El anuncio se realizó en Conferencia de Prensa efectuada en la sala Ramón Oviedo del Gimnasio Nuevo León, luego de una deliberación por los 10 integrantes del cuerpo colegiado conformado por José Diego Balleza Isaías, Director de Deportes del municipio de García; Héctor González Lozano, Director de Cultura Física y Deportes del municipio de San Pedro; Olegario Estrada Medrano, Director General del Instituto de Cultura Física y Deportes de San Nicolás.



La competidora de Muaythai se llevó el galardón.

## Seguirá Suárez en la Nascar de EU

Nuevo León seguirá teniendo un piloto nacido en su país que esté compitiendo en la Nascar Series de Estados Unidos.

El motivo de esto es que Daniel Suárez, aún piloto de Tranckhouse Racing, será uno de los conductores del equipo Spire Motorsport para la próxima temporada de la Nascar.

Suárez tendrá en lo que resta del presente año su última temporada con Tranckhouse y a partir del 2026 va a correr en Spire.

El regío está disputando en esta temporada su quinta campaña con Tranckhouse, aunque cambiará de equipo en 2026.

Sobre esta situación y en declaraciones difun-

didas por Spire Motorsport, Suárez se mostró feliz por seguir siendo piloto en la Nascar Series de Estados Unidos de cara al siguiente año.

“Es algo que les he comentado a todos los miembros con los que he hablado en Spire Motorsports. Estoy seguro de que no soy el único que lo ve y estoy emocionado de formar parte de ello.

“Sé que, incluso con el crecimiento que Spire ha experimentado en los últimos años, aún no ha alcanzado su máximo potencial. Hay mucho más por lograr, y quiero formar parte de ello. Quiero formar parte de ese crecimiento y usar mi experiencia para ayudar a mi equipo y a toda la empresa a seguir creciendo”, expresó Daniel.



Filadelfia abrió con triunfo.

## Remontan 76ers a Boston en comienzo de NBA

En un partido lleno de emociones, los 76ers de Filadelfia vencieron 117-116 a los Celtics de Boston, en el primer juego de ambos equipos en la temporada regular 2025-2026 de la NBA.

Filadelfia ganó el juego y además lo hicieron en Boston al remontar en el último cuarto un déficit de 11 puntos.

En ese período, en el último, Filadelfia superó por un parcial de 42-30 a Boston y con ello se hicieron del triunfo en el TD Garden.

Tyrese Maxey con sus 40 puntos fue quien más generó por Filadelfia, mientras que Jaylen Brown lo acabó siendo para el rival con sus 25.

De esta forma, Filadelfia le propinó una dolorosa derrota a los Celtics de Boston, en el comienzo de la NBA.

## Eliminan a Victoria Rodríguez del Abierto de Querétaro

La tenista mexicana Victoria Rodríguez quedó eliminada ya del Abierto de Querétaro de la WTA 125.

Victoria había debutado en el torneo con un triunfo, pero ahora fue superada en la segunda ronda.

Selena Janicievic, tenista de origen francés, logró imponerse a Victoria Rodríguez, lo cual fue por parciales de 7-5 y 6-4.

De esta forma, el Abierto de Querétaro poco a poco se va quedando sin la presencia de tenistas mexi-

canas.

Una de las que aún sigue con participación es Ana Sofía Sánchez, quien este jueves desde las 18:00 horas enfrentará en la segunda ronda a la italiana Martina Colmegna.



Victoria tuvo que cargar con la derrota.





Combs fue víctima de una amenaza mientras dormía en su celda en la prisión de Brooklyn.

## Atacan a Sean Diddy Combs en su celda en Nueva York

**El equipo legal de Combs ha denunciado que su cliente enfrenta un alto riesgo dentro de la prisión**

### Redacción.-

El rapero y empresario Sean Diddy Combs, quien cumple una condena de cuatro años y dos meses por delitos de transporte de personas para ejercer prostitución, volvió a ser noticia tras un presunto incidente ocurrido dentro de la cárcel donde se encuentra recluso. De acuerdo con declaraciones de Charlucci Finney, amigo del exproductor, Combs fue víctima de una amenaza mientras dormía en su celda en el Centro de Detención Metropolitano de Brooklyn, Nueva York.

Finney relató al Daily Mail que un recluso habría ingresado con un

arma y colocado un cuchillo en la garganta del artista. “Se despertó con un cuchillo en la garganta. No sé si él lo rechazó o si llegaron los guardias, solo sé que sucedió”, afirmó.

El allegado aseguró que el ataque fue más una advertencia que un intento real de asesinato. “Si este tipo hubiera querido hacerle daño, Sean habría resultado herido. Bastaría un segundo para matarlo. Fue una forma de decirle: ‘La próxima vez no tendrás tanta suerte’”, señaló.

El equipo legal de Combs ha denunciado en diversas ocasiones que su cliente enfrenta un alto riesgo dentro de la prisión. Tras el

incidente, los abogados solicitaron su traslado a otro centro penitenciario, argumentando que su seguridad está en peligro.

La defensa propone que Diddy cumpla su sentencia en la prisión FCI Fort Dix, en Nueva Jersey, donde podría participar en programas de rehabilitación de drogas y mantener un mayor contacto con su familia.

El caso de Combs ha generado gran atención pública, no solo por su carrera como una de las figuras más influyentes del hip hop y la industria musical, sino también por el giro que ha tomado su vida tras ser hallado culpable de los delitos mencionados.

## Apple, hija de Chris Martin, enfrenta duras críticas

### El Universal.-

La hija de Chris Martin, Apple, dio un salto al mundo de la música, pero su debut no ha sido fácil. A sus 21 años, la joven artista ha enfrentado duras críticas por su primera presentación en vivo, la cual ha sido comparada con el talento de su famoso padre, líder de Coldplay.

Apple, también hija de la actriz Gwyneth Paltrow, sorprendió en el escenario del Cannery Hall en Nashville, Tennessee, cuando se presentó junto al dúo musical Jade Street para interpretar "Satellites". En los videos que circularon por redes sociales, se puede ver a Apple con un top blanco y una falda negra, sonriendo al público mientras se mueve al ritmo de la canción.

Aunque le puso sentimiento a la interpretación, no logró convencer a algunos usuarios en TikTok, quienes señalaron que estuvo desafinada y que su carrera musical podría deberse al nepotismo. Los comentarios fueron contundentes:

“¿Se puede permitir que alguien que no tiene un padre famoso haga arte?”, “Me recuerda a esas delirantes audiciones de American Idol. Es un no”, “Si solo tuviera el dinero y la confianza de un bebé nepo, sería imparable”, “Está intentando hacer las inflexiones vocales únicas que hace su padre, pero eso es cosa de él.”

Algunos incluso igualaron su actuación con un karaoke, sugiriendo que, si tomara clases de canto, podría mejorar su voz y desarrollar su potencial.

En Instagram, las opiniones fueron más positivas, destacando su "voz increíble". Su madre, Gwyneth Paltrow, dejó un emoción con corazones en la publicación de su hija, demostrando su apoyo y orgullo. También hubo quienes comentaron:

"Qué rica voz aterciopelada y conmovedora tienes". "Es increíble ver a los hijos de Chris siguiendo sus pasos. Suena increíble."

Cabe mencionar que, en los videos compartidos en su cuenta, solo se escucha la canción grabada, y no la interpretación

en vivo de Apple.

Según varios clips, Apple presentó su canción frente a sus padres. De acuerdo con el periódico estudiantil "The Vanderbilt Hustler", Chris dejó claro que su principal rol esa noche era apoyar a su hija y que no quería que la atención se centrara en él.

Además de su incursión en la música, Apple Martin ha trabajado en la composición de algunas canciones de Coldplay, como "Feelslikeimfallinginlove" y "Let Somebody Go", esta última junto a Selena Gomez, incluida en el álbum "Music of the Spheres".

Apple también es hermana mayor de Moses, de 19 años, quien está haciendo su propio camino en la música como líder de la banda Dancer, donde es guitarrista y vocalista.

Recientemente, Apple comentó que está involucrada en el grupo de teatro Vanderbilt Original Cast, un grupo de cabaret muy reconocido en su universidad. En una entrevista, ella dijo:

"Tengo una voz muy baja, así que cuando hacemos armonías, digo: ‘Está bien, son los chicos y Apple’", dijo a la revista Interview a principios de año.



La hija de Gwyneth Paltrow debutó como cantante.



La ceremonia de premios de 2025 se celebrará este jueves 23 de octubre.

## Billboard Latin Music Awards 2025: quiénes son los nominados

### El Universal.-

Los Billboard Latin Music Awards reconocen los álbumes, canciones e intérpretes más populares de la música latina, según datos de las listas semanales de Billboard. La ceremonia de premios de 2025 se celebrará este jueves a partir de las 20:00 horas en el James L. Knight Center de Miami, Estados Unidos, 18:00 horas en la Ciudad de México.

La ceremonia se transmitirá en vivo por Telemundo y desde su app, así como en la plataforma de streaming Peacock, presenta este año 49 categorías que abarcan géneros principales como pop latino, tropical, ritmo latino y regional mexicano. Además, Billboard reconocerá a artistas selectos con prestigiosos premios honoríficos.

Dichos reconocimientos especiales se entregan a Bad Bunny, que recibirá el reconocimiento como "Artista Latino del Siglo 21"; Laura Pausini que será reconocida con el "Premio Billboard Ícono"; Peso Pluma obtendrá el Premio "Vanguardia" y Elvis Crespo será galardonado con el Premio "Salón de la Fama".

El show estará concedido por la cantautora colombiana ganadora del Grammy, Goyo, junto con el conductor mexicano Javier Poza, mientras que los números musicales correrán por parte de Danny Ocean, Ozuna, Xavi, Grupo Frontera, Netón Vega, Carlos Vives, La Arrolladora Banda El Limón, Beéle o Emilia, por mencionar algunos.

Para la edición 2025, Bad Bunny

encabeza la lista de nominados con 27 menciones, incluidas artista del año, compositor del año y Top Latin Album del Año por "Debí Tirar Más Fotos", estableciendo un récord histórico para los premios.

Al músico puertorriqueño le sigue el regional mexicano Fuerza Regida, con 15 menciones, en apartados como artista del año, Global 200 artista latino del año y álbum regional mexicano del año por "111XPANTÍA".

En tercer lugar de los más nominados está Rauw Alejandro con 14, en categorías como artista del año, gira del año y "Top Latin Album" del año por "Cosa Nuestra"; le sigue Karol G con 10 menciones, en categorías como canción del año para "Si antes te hubiera conocido", Global 200 artista latino del año; "Hot Latin Songs" artista del año, femenina; y álbum "Latin Rhythm" del año por "Tropicoqueta".

Tito Double P, el artista emergente de la música regional mexicana, reunió 10 nominaciones que incluyen artista del año, Global 200 artista latino del año y "Top Latin Album" del año por "Incómodo", mientras que su primo Peso Pluma obtuvo nueve nominaciones que incluyen álbum regional mexicano del año, artista del año; "Hot Latin Songs" artista del año, masculino; y diversas categorías de álbumes por "Éxodo".

Las nominaciones se basan en interacciones de los fans con la música, incluyendo el streaming, las ventas de álbumes y canciones digitales, la difusión radial y giras, rastreadas por Billboard.

## Prepara Laura Pausini nuevo álbum ‘Yo canto 2’

### Redacción.-

La cantante italiana Laura Pausini anunció el lanzamiento de su nuevo proyecto discográfico Yo canto 2, una producción con la que rendirá tributo a la música de España y América Latina.

El álbum verá la luz en 2026 e incluirá nuevas versiones de temas representativos de distintos países, entre ellos Turista de Bad Bunny y Eso y más del mexicano Joan Sebastian.

Durante su participación en la Semana de la Música Latina de Billboard, Pausini adelantó que el disco vendrá acompañado de una gira internacional que comenzará en marzo de 2026 en España y continuará hasta 2027. “Será un viaje por las canciones que amo, las que canto en casa y con mis amigos”, expresó desde el teatro The Fillmore de Miami Beach.

La intérprete de Se fue relató que su interés por versionar Turista surgió tras escucharla mientras conducía por Miami. Poco después, recibió un mensaje directo del propio Bad Bunny. “Me escribieron diciéndome que nunca imaginé que un día cantaría una de sus canciones. Le agradecí mucho porque

me da escalofríos escucharla, tanto en su versión como en la mía”, contó.

El álbum retomará el formato de Yo canto (2006), con dos ediciones —en español e italiano— que reunirán 20 canciones cada una. La única pieza repetida en ambas versiones será Mi historia entre tus dedos, de Gianluca Grignani. “El disco es como mi vida: un recorrido por países que amo. Hay mínimo una canción por cada nación: España, Chile, Argentina, México, Colombia, Venezuela y más”, explicó

la artista.

El anuncio coincide con el reconocimiento que Pausini recibirá como Ícono en los Premios Billboard de la Música Latina 2025, donde compartirá escenario con Bad Bunny, Peso Pluma, Gloria Estefan, Pablo Alborán y Aitana. La cantante cerrará esta etapa con su primer concierto en un estadio en Brasil en 2027, marcando así uno de los momentos más importantes de su carrera de más de tres décadas.



Pausini adelantó que el disco vendrá acompañado de una gira internacional.

## Se compromete Apio Quijano, integrante de Kabah, con su novio

### El Universal.-

Apio Quijano, integrante del grupo musical Kabah se comprometió con su novio Juan Pa Serrano y compartió el romántico video con sus seguidores en redes sociales, donde ha recibido decenas de felicitaciones.

La pareja, que recientemente cumplió ocho años de relación, quieren una ceremonia especial, por lo que Juan Pa le entregó a Apio un anillo de compromiso durante un viaje por Europa.

“¿Quieres tener una ceremonia conmigo?”, expresó en medio de la incredulidad del integrante de Kabah, quien se dijo fascinado con el anillo; el momento ocurrió en junio, y aunque la pareja pudo en compartir algo tan íntimo y especial en redes, finalmente lo hicieron y agradecieron el amor de sus seguidores por la noticia.

"Este gran momento ocurrió en junio y fue un momento súper bonito y especial para nosotros, no sabíamos si compartirlo o

hacerlo solo nuestro porque representa una celebración de los años que llevamos juntos y de la historia que hemos escrito año con año. Gracias por tan linda respuesta de su parte y estamos felices de que sean parte de este momento, los queremos mucho y esperen noticias", se lee.

En el Día del Amor y la Amistad, Apio dedicó un mensaje con Juan Pa sobre la importancia del amor en estos tiempos tan

complejos, y en lo afortunados que eran por tenerse.

"El amor es lo único que nos da la fuerza para sobrevivir en este mundo donde muchas veces todo parece estar perdido. Gritamos fuerte la palabra amor para aquellos que no escuchan y en secreto para aquellos que sueñan con su cuento de hadas. Aquí una pequeña muestra que el amor es libre, honesto, sano, un amor real", expresó.



La pareja recientemente cumplió ocho años de relación.